



MEMORIA 2025





Exelentísimo Señor
José Raúl Mulino



Directora General

Sheyla Castillo de Arias

MENSAJE A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

Me dirijo a esta Honorable Asamblea Nacional para presentar un informe sustantivo sobre los avances alcanzados por nuestra entidad durante el año 2025, en ámbitos cruciales para el fortalecimiento del Estado panameño: transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, conflictos de interés, Gobierno Abierto, ética y el Derecho de Petición, entre otros aspectos fundamentales para la vida democrática.

El acceso a la información pública no es únicamente un principio administrativo, es un compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas. Bajo esta premisa, hemos impulsado acciones para fortalecer lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información Pública. Nuestra plataforma de monitoreo de transparencia activa y de datos abiertos se ha consolidado como una herramienta estratégica para garantizar que cada ciudadano pueda supervisar, con claridad y oportunidad, la gestión pública y el uso responsable de los recursos del Estado.

Gracias a la implementación de plataformas digitales accesibles en diversas entidades gubernamentales y al fortalecimiento de las capacidades de los servidores públicos, logramos incrementar la tasa de respuesta a las solicitudes de información. Hoy, la ciudadanía recibe información más rápida, precisa y alineada al principio de publicidad que demanda un Estado moderno. Hemos ejercido nuestro rol para que las instituciones del estado cumplan con su responsabilidad y obligación de publicar en la Plataforma de Transparencia.

En materia de protección de datos personales, desarrollamos capacitaciones orientadas a elevar la conciencia ciudadana y fortalecer la cultura de prevención frente a los riesgos crecientes de la era digital. Entendemos que la protección de la información personal no es solo un deber legal, sino un imperativo para la defensa de los derechos fundamentales.

Asimismo, las jornadas de formación impartidas por ANTAI han consolidado el principio de divulgación de la ley, proporcionando herramientas que acercan a la ciudadanía al conocimiento pleno de sus derechos y deberes. Este esfuerzo ha

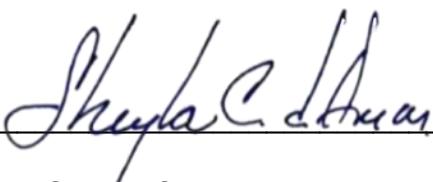
impulsado la adaptación progresiva de más instituciones a la política pública de protección de datos, garantizando un Estado más seguro y transparente.

En lo relativo a la Ley de Conflicto de Intereses, reafirmamos nuestro compromiso con una función pública ética y libre de opacidades. La presentación oportuna de declaraciones, acompañada de acciones de control, prevención y capacitación, constituye un eslabón esencial para preservar la integridad del servicio público y fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

Nuestra institución también ha ejercido su rol sancionador frente a funcionarios que han vulnerado el Código de Ética, en respuesta a denuncias provenientes de la ciudadanía, con el manejo en estricto derecho de los procesos que adelantamos. Estas acciones evidencian que las políticas de formación y vigilancia dan resultados concretos y contribuyen al fortalecimiento de una cultura de responsabilidad pública.

Si bien los avances son significativos, reconocemos que la construcción de un Estado más transparente, íntegro y comprometido con los derechos ciudadanos es un proceso continuo, que requiere del esfuerzo articulado de todos los sectores de la sociedad. No es solo un propósito administrativo: es un compromiso que reafirma nuestro rumbo como país.

Desde nuestra gestión, continuaremos impulsando el fortalecimiento institucional para asegurar que el acceso a la información sea un derecho irrenunciable; que los datos personales de los panameños gocen de los más altos estándares de protección; y que la ética, la transparencia y la participación ciudadana continúen siendo pilares inquebrantables de nuestra democracia.



Sheyla Castillo de Arias

Directora General

ANTAI

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NIVEL POLÍTICO Y DIRECTIVO

SHEYLA CASTILLO DE ARIAS

Directora General

NIVEL COORDINADOR

EDUARDO PORRAS

Secretario General

NIVEL ASESOR

CLAUDIA FAJARDO DE DÍAZ

Asesora en Despacho Superior

ROMA ALTUNA PINILLA

Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos

GABRIEL SANTAMARÍA

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

LIZA GUEVARA

Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional

TANIA VALDELAMAR

Jefa de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, encargada

ROSEVA ESCALA

Jefa de la Oficina de Planificación, encargada

JOSÉ ARIEL PITTY

Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, encargado

NIVEL FISCALIZADOR

GUADALUPE DE LEÓN

Jefa de Auditoría Interna, encargada

NIVEL AUXILIAR DE APOYO

VIANED BALLESTEROS

Directora de Administración y Finanzas, encargada

RONALD VILLALAZ

Jefe de la Oficina de Informática, encargado

NIVEL OPERATIVO

JUAN PABLO RODRÍGUEZ

Director de Acceso a la Información, encargado

CECILIA SUCRE

Directora de Conflicto de Interés, encargada

KRITZA SALERNO

Directora de Protección de Datos Personales, encargada

CARMEN SINISTERRA

Directora de Transparencia, encargada

INDIRA PÉREZ

Jefa Oficina Regional de Veraguas, encargada

PATRICIA MAGALLÓN

Jefa Oficina Regional de Coclé, encargada

MISIÓN

- ⌚ Promover y garantizar el acceso a la información pública, la integridad y la protección de los datos personales para una gestión pública transparente y cercana a la ciudadanía.

VISIÓN

- ⌚ Ser la institución garante de excelencia en la promoción de la cultura de transparencia y rendición de cuentas en el país, con el fin de fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

VALORES

- ⌚ **Transparencia** - Las acciones y decisiones de la ANTAI se basan en la publicidad de los criterios y fundamentos que las sustentan.
- ⌚ **Probidad** - Actuaremos con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general.
- ⌚ **Equidad e Inclusión** - Nos desempeñamos con justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres respetando la pluralidad de la sociedad.
- ⌚ **Apertura** - Nuestra institución valora la escucha atenta y promueve el diálogo con la ciudadanía.
- ⌚ **Aprendizaje continuo** - La ANTAI es una institución predisposta a adaptarse a un entorno cambiante.
- ⌚ **Profesionalismo** - Mantendremos altos estándares de calidad en el trabajo desempeñado.

Tabla de contenido

ANTECEDENTES	11
FUNCIONES	12
OBJETIVO GENERAL	17
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
1. OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	19
2. OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	22
3. OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES	34
4. OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS	40
<i>Objetivos del Departamento de Recursos Humanos</i>	40
5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	42
7. OFICINA DE INFORMÁTICA	46
8. DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	50
10. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	64
11. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA	69
12. OFICINA DE PLANIFICACIÓN	74
13. OFICINA REGIONAL DE VERAGUAS	76
14. OFICINA REGIONAL DE COCLÉ	80

ANTECEDENTES

Mediante la Ley 33 de 25 de abril de 2013, se creó la nueva Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

Por medio de dicha ley, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) se crea como una institución pública, descentralizada del Estado, con capacidad para actuar con plena autonomía funcional, de forma administrativa, legal y con presupuesto independiente, en el ejercicio de sus funciones, sin recibir instrucción de ninguna autoridad, órgano del Estado o persona.

FUNCIONES

- Coordinar las acciones de seguimiento y cumplimiento de las convenciones, tratados, programas, convenios y cualquier otro acuerdo Internacional o nacional contra la corrupción y en pro de la transparencia de los cuales la República de Panamá esté comprometida o sea parte.
- Liderar las reuniones y evaluaciones que hagan los mecanismos de aplicación de las convenciones y tratados internacionales en materia de control de la corrupción, transparencia, gobiernos abiertos, acceso a la información y otras iniciativas afines a la prevención contra la corrupción.
- Realizar estudios e investigaciones, a fin de incorporar normas internacionales sobre derecho de petición, derecho de acceso a la información pública, transparencia, ética, prevención contra la corrupción y otras medidas preventivas en el ordenamiento jurídico interno.
- Proponer ante los órganos del Estado, políticas de transparencia y acciones contra la corrupción.
- Desarrollar, promover e implementar mecanismos para prevenir, detectar y erradicar prácticas corruptas en la función pública.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre Ley de Transparencia y el Código de Ética, gobiernos abiertos, acceso a la información y otras iniciativas afines a la prevención previstas en convenciones, tratados, programas, convenios y cualquier otro acuerdo internacional o nacional en materia contra la corrupción y en pro de la transparencia gubernamental.
- Elaborar estadísticas, reportes, evaluaciones e informes a la ciudadanía periódicamente de todas las instituciones relativas al cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Código de Ética, gobiernos abiertos, acceso a la información y otras iniciativas afines a la prevención previstas en

convenciones, tratados, programas, convenios y cualquier otro acuerdo internacional o nacional en materia contra la corrupción y en pro de la transparencia gubernamental.

- Coordinar el funcionamiento de una unidad de enlace en cada una de las Instituciones del Estado para la atención, seguimiento y cumplimiento de los temas que le competen.
- Promover la transparencia, la ética, la participación ciudadana y la publicidad de la información, y garantizar el derecho de acceso a la información.
- Examinar de Oficio, por denuncia pública o anónima la gestión administrativa en las dependencias del Gobierno Central, instituciones autónomas o semiautónomas, municipios, juntas comunales y locales y empresas públicas y mixtas, a efecto de identificar la comisión de hechos que puedan ser considerados actos de corrupción, como servidores públicos sin funciones específicas asignadas, sobreprecios en compras y provisión de bienes o servicios, duplicidad de funciones, exceso de procesos burocráticos y otras conductas, no restringidas a las antes mencionadas, que afecten la buena marcha del servicio público y causen erogaciones innecesarias al erario y, si fuera el caso, tendrá la obligación de poner dichos hechos en conocimiento de la autoridad competente.
- Coordinar y facilitar a los interesados sus solicitudes de acceso a la información pública cuando una institución no les haya dado respuesta sobre la información solicitada.
- Aplicar las multas que le corresponden de acuerdo con la presente Ley.
- Dictar instrucciones generales a través de acuerdos y opiniones para establecer las directrices para el cumplimiento de los temas que le competen.
- Establecer vínculos y celebrar convenios de cooperación con todas las instituciones en temas de transparencia, ética, gobiernos abiertos, acceso a la información, lucha contra la corrupción y cualquiera otra iniciativa de prevención contra la corrupción.

- Proponer, a través de las instituciones o servidores públicos previstos en el artículo 165 de la Constitución Política o mediante mecanismos establecidos, las normas, modificaciones, instructivos y demás perfeccionamientos normativos de los temas que le competen.
- Realizar, directamente o a través de terceros, actividades de capacitación de servidores públicos en materia de transparencia, ética, acceso a la información, participación ciudadana, lucha contra la corrupción, y temas relacionados.
- Velar por la debida reserva y protección de los datos e información en poder del Estado que conforme a la Constitución Política y a la Ley de Transparencia tengan carácter de información confidencial e información de acceso restringido y datos personales.
- Evaluar que los proyectos y programas que le presenten las instituciones cumplan con todo lo concerniente a la transparencia, así como a la prevención contra la corrupción, además de las disposiciones, acuerdos y compromisos adoptados en las convenciones, tratados, convenios, programas y cualquier otro de orden nacional e internacional en los temas que le competen.
- Celebrar los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Reforzar la enseñanza de los valores éticos, cívicos y morales por medio de campañas periódicas en asocio con los gremios, clubes cívicos y sociedad civil.
- Impulsar en todas las Instituciones el desarrollo de programas o proyectos educativos para promover el espíritu cívico, los valores y principios de convivencia ciudadana y el respeto hacia el interés público.
- Prevenir los efectos dañinos de la corrupción e impulsar el respaldo público y privado para combatirla.

- Implementar un sistema de motivación al ejercicio de la transparencia y castigo a la corrupción.
- Atender los reclamos, quejas y situaciones que afecten el derecho de petición, el derecho de acceso a la información pública, la transparencia, la ética y lucha contra la corrupción, y promover ante la institución respectiva que se subsanen las condiciones que impidan a las personas el pleno ejercicio de sus derechos.
- Contribuir, asesorar, instruir y requerir a las instituciones el cumplimiento en materia de acceso a la información pública, transparencia y temas relacionados.
- Asesorar al Órgano Ejecutivo para el establecimiento de políticas públicas de combate a la corrupción que garanticen una gestión pública eficiente, efectiva y transparente.
- Examinar la gestión de las instituciones públicas y aconsejar a éstas y al sector privado sobre prácticas administrativas que puedan erradicar actos de corrupción y la necesidad del respaldo público para combatirlos.
- Recibir informes, recomendaciones, observaciones y sugerencias que aporten los ciudadanos o la sociedad civil y atenderlos e impulsarlos en las entidades involucradas para su atención.
- Requerir a las entidades públicas el diseño de programas de combate y control de la corrupción y verificar el cumplimiento de esos objetivos.
- Solicitar a otras entidades del Estado, cuando sea necesario, la asignación temporal de personal especializado en las áreas de auditoría, contabilidad, ingeniería, legislación o cualquiera otra para la realización de los análisis que adelante.
- Emitir resoluciones en las que dicte el resultado de las decisiones que adopte en cumplimiento de sus funciones.
- Fiscalizar y ser la autoridad rectora del cumplimiento de la Ley de Transparencia, así como de todos los convenios; convenciones, acuerdos, compromisos, disposiciones, tratados, programas y cualquier otro de orden

nacional e internacional en los temas de prevención contra la corrupción que le competen.

- Requerir a las instituciones las respuestas sobre las solicitudes de acceso a la información en tiempo oportuno. Recomendar a los titulares de las instituciones reconocer los méritos de aquellos servidores públicos que se distingan por su vocación de servicio y eficiencia en el desempeño de su cargo.
- Ejecutar las demás atribuciones y funciones que le señale esta Ley.



OBJETIVO GENERAL

Velar por el cumplimiento de los derechos consagrados en la Constitución Política de la República de Panamá en el tema de Derecho Constitucional de petición y Acceso a la información, así como el de los derechos previstos en los convenios, acuerdos, tratados, programas internacionales y nacionales en materia de prevención en la gestión pública a nivel gubernamental por iniciativa propia o por propuestas nacionales o internacionales.

En ese sentido, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información continúa trabajando en armónica colaboración con las entidades gubernamentales para impulsar e implementar programas orientados a promover la ética, la probidad, la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Coordinar y supervisar la aplicación, cumplimiento e implementación de las disposiciones, acuerdos y compromisos adoptados en las convenciones, tratados, convenios, programas y cualquier otro de orden nacional e internacional en los temas que le competen.
- Ser organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.
- Promover una gestión pública transparente, eficiente y eficaz en las instituciones.
- Coordinar la participación ciudadana de manera responsable en la gestión gubernamental.
- Contribuir a que la Administración Pública se ejecute en un marco de legalidad e integridad en el que los derechos de los ciudadanos estén protegidos.

- Fiscalizar y ser la autoridad rectora del cumplimiento de la Ley de Transparencia, así como de todos los convenios, convenciones, acuerdos, compromisos, disposiciones, tratados, programas y cualquier otro de orden nacional e internacional en los temas de prevención contra la corrupción que le competen.
- Promulgar e implementar las políticas de prevención contra la corrupción. Evaluar, aprobar o rechazar las nuevas propuestas relacionadas con los temas de prevención contra la corrupción que le competen.
- Recomendar y exigir el cumplimiento de disposiciones legales u obligaciones vigentes a todas las instituciones, con las cuales deberá mantener armónica colaboración, para el cumplimiento de sus fines en el ámbito de su competencia.
- Velar por el respeto al orden constitucional y legal como base para una convivencia armónica.
- Abordar de manera integral el problema de la corrupción.
- Reconocer la transparencia como instrumento para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública, que debe ser de calidad, confiable y de relevancia suficiente para satisfacer sus intereses generales.
- Destacar que los ciudadanos son los beneficiarios legítimos de la Administración.
- Reconocer la rendición de cuentas horizontal como fuente de dispersión del poder.
- Dar a conocer que la ineficiencia y la corrupción de la Administración afectan principalmente a los grupos más vulnerables de la sociedad. Que la cercanía y buena comunicación entre la Administración y los ciudadanos o usuarios favorecen una gestión gubernamental realista y pertinente. Que el logro del bien común contribuye a la consolidación de una cultura ética nacional.
- Vigilar que las estrategias de desarrollo nacional brinden beneficios generales a la Nación de forma comprensiva e inclusiva.

1. OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

1.1. Atención a denuncias ciudadanas

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), en cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, mantiene como eje fundamental de su gestión la atención de reclamos, quejas y denuncias relacionadas con la vulneración del derecho de petición, el acceso a la información pública, la transparencia en la gestión estatal, la ética de los servidores públicos y la lucha contra la corrupción. Asimismo, la institución ejerce funciones de fiscalización y supervisión del cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Código de Ética de los Servidores Públicos y demás disposiciones normativas vinculadas a su competencia.

En este contexto, ante la presentación de denuncias por presuntas irregularidades administrativas y/o posibles faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, la Oficina de Asesoría Legal tiene a su cargo la tramitación y conducción de las actuaciones administrativas correspondientes, asegurando el respeto al debido proceso, la legalidad, la imparcialidad y la correcta aplicación del marco jurídico vigente, de acuerdo con la naturaleza y complejidad de cada caso.



Notificación a personal administrativo de la UNACHI.

Durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, la Oficina de Asesoría Legal gestionó un total de mil quinientas noventa y siete (1,597) denuncias. De este total, mil trescientas treinta y tres (1,333) fueron presentadas de manera anónima y doscientas sesenta y cuatro (264) correspondieron a denuncias de carácter particular. Estas cifras evidencian la activa participación ciudadana y la confianza depositada en los mecanismos institucionales de denuncia, así como el compromiso permanente de la ANTAI con la transparencia, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la ética en la administración pública.

DENUNCIA

ANONIMO 1,333

PARTICULAR 264



SE REGISTRARON

1,597

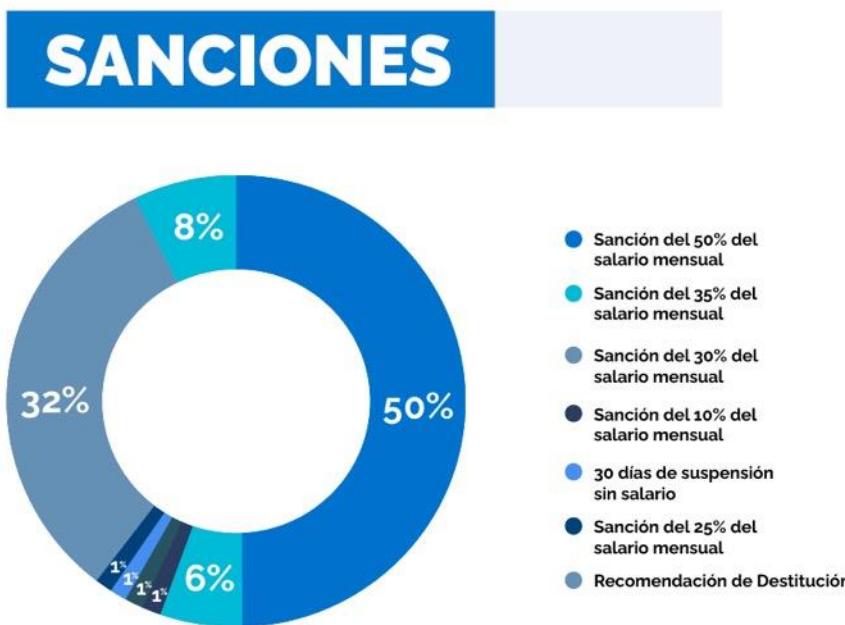
Denuncias del 1 de noviembre 2024 al
31 de octubre de 2025

Como resultado de los procesos de investigación y de las actuaciones administrativas realizadas en estricto apego a la normativa vigente, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información impuso sanciones a un total de ochenta y un (81) servidores públicos.

Del total de sancionados, cuarenta (40) servidores públicos recibieron una sanción equivalente al cincuenta por ciento (50 %) de un mes de salario; cinco (5) fueron sancionados con el treinta y cinco por ciento (35 %) de un mes de salario; uno (1) con el

treinta por ciento (30 %) de un mes de salario; uno (1) con el veinticinco por ciento (25 %) de un mes de salario; y uno (1) con el diez por ciento (10 %) de un mes de salario. Asimismo, en veintiséis (26) casos se recomendó destituir, mientras que seis (6) servidores públicos fueron sancionados con amonestación escrita.

Las sanciones fueron impuestas tras comprobarse la comisión de faltas al Código de Ética de los Servidores Públicos, derivadas de conductas que vulneraron los principios de probidad, transparencia, imparcialidad y responsabilidad que deben regir el ejercicio de la función pública.



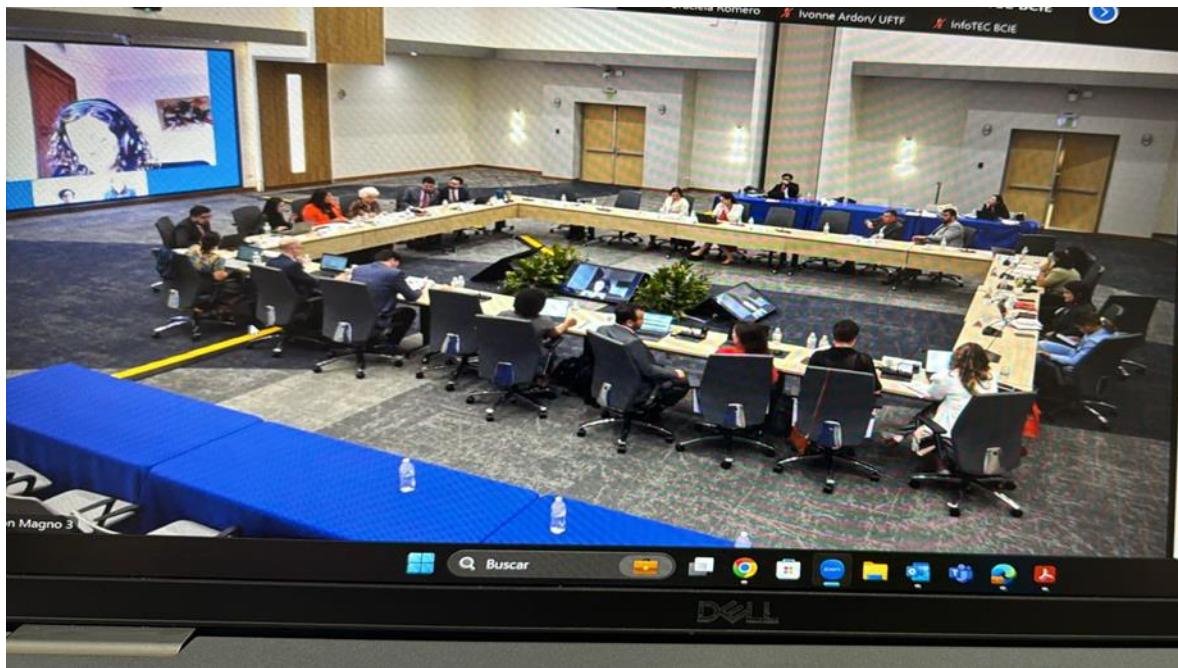
Las faltas éticas sancionadas estuvieron relacionadas, principalmente, con prácticas de nepotismo, situaciones de conflicto de intereses, el uso inadecuado de los bienes del Estado y el ejercicio indebido del cargo. Dichas conductas constituyen infracciones graves que afectan la confianza ciudadana, el correcto funcionamiento de la administración pública y el adecuado manejo de los recursos del Estado.

La aplicación de estas sanciones refleja el compromiso institucional de la ANTAI con la promoción de una cultura de integridad, el fortalecimiento de la ética en el servicio público y la lucha contra la corrupción. Asimismo, evidencia la firme determinación de la institución de hacer cumplir el Código de Ética de los Servidores Públicos, garantizando que las

actuaciones de los funcionarios se desarrolle en apego a la legalidad, la transparencia y el interés público, como pilares fundamentales de una gestión pública responsable y confiable.

2. OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Participamos en el XXVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, celebrado del 19 al 21 de noviembre de 2024 en la ciudad de Honduras. Espacio que permitió el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los órganos garantes del derecho de acceso a la información de Iberoamérica, así como con organismos internacionales y socios de cooperación, donde se presentaron los avances de los distintos grupos de trabajo de la Red y sus iniciativas para fortalecer este derecho fundamental de la ciudadanía.





Participación de la Directora General Sheyla Castillo de Arias en el XXVII Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, espacio para el intercambio de buenas prácticas en la región.

Se participó en la mesa de alto nivel denominada “Acciones colectivas para mejores resultados en las políticas de integridad y combate a la corrupción” en el marco de la semana de Gobierno Abierto y Datos Abiertos que se llevó a cabo en Brasilia del 3 a 6 de diciembre de 2024, donde en conjunto con otras autoridades pudimos intercambiar experiencia y buenas prácticas de gobierno abierto como un área clave para combatir la corrupción.



Espacio de diálogo en Brasilia sobre integridad y gobierno abierto, durante la Semana de Gobierno Abierto y Datos Abiertos.

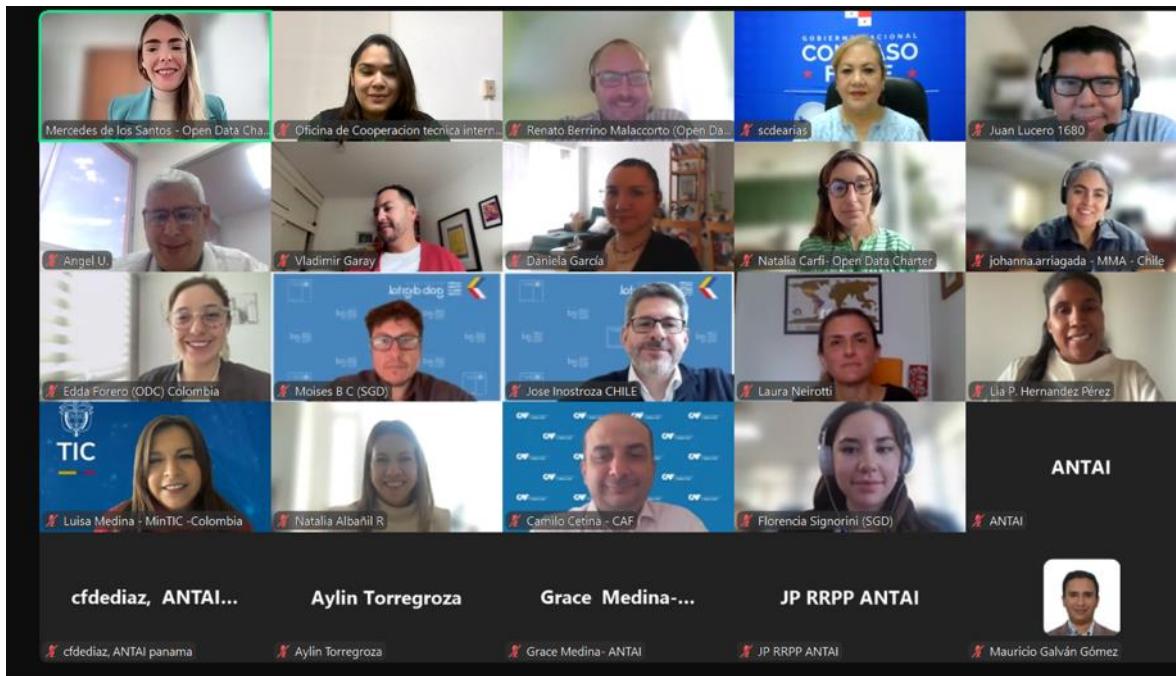
Con apoyo de la Misión Permanente de Panamá, ante la OEA en Washington D.C., expusimos en la 43^a Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, celebrada del 10 al 13 de marzo de 2025, en la ciudad de Washington D.C., el informe de avance de Panamá sobre las recomendaciones emitidas por el Comité sobre la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, que Panamá ratificó a través de la Ley 42 de 1998. También expusimos las buenas prácticas implementadas por diversas entidades en la prevención y lucha contra la corrupción. Además, como parte del subgrupo de análisis de la visita in situ a Brasil, presentamos para la aprobación del resto de los miembros del comité de expertos, el informe preliminar sobre la evaluación de la 3^a y 6^a ronda a Brasil donde se abordaron temas como secreto bancario, extradición, enriquecimiento ilícito y soborno trasnacional, entre otros, logrando aprobarse el mismo en dicha reunión.



La Directora General Sheyla Castillo de Arias junto a delegados del MESICIC durante la 43^a Reunión en Washington D.C.

Como garantes en materia de Protección de Datos Personales, participamos del 1 al 3 de abril de 2025, en el II Encuentro de los Grupos de Trabajo de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales (RIPD), en Brasilia. Evento en que se abordaron avances significativos en temas fundamentales para la protección de la privacidad y la seguridad digital.

Como coordinadores del grupo de trabajo de Violencia Digital y Salud Digital, presentamos los avances gestionados por este grupo y presentamos la hoja de ruta de acciones a seguir a todos los miembros de la red, siendo el primer grupo con una hoja de ruta establecida.



Avances y hoja de ruta del grupo de Violencia Digital y Salud Digital en la RIPD.

Nuestra participación activa en los diferentes foros confirma y reafirma nuestro rol de garantes del acceso a la información en cuanto a la transparencia y apertura de datos.

En materia ambiental participamos en la iniciativa denominada “datos abiertos para la acción climática”, iniciativa desarrollada por Open Data Charter y el CAF, proyecto que tiene como objetivo aperturar datos en materia ambiental en conjunto Colombia y Argentina países piloto para la implementación de este programa.



La Directora General Sheyla Castillo de Arias durante la jornada 'Ecuador Protege tus Datos', compartiendo los avances de Panamá en protección de datos personales.

En el marco de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, los días 13 y 14 de mayo de 2025, en la ciudad de Quito, Ecuador, participamos en la jornada denominada “Ecuador Protege tus Datos”, organizada por la Superintendencia de Protección de Datos Personales de Ecuador. En este espacio, nuestra Directora General integró el panel “Aprendizajes sobre la regulación de la protección de datos en Iberoamérica”, junto con autoridades de México, Colombia y Ecuador, donde compartió los avances de Panamá desde la implementación de la Ley 81 de 2019 y su reglamentación.



Avances en guías prácticas, formación a OPDP y fortalecimiento de canales de denuncia ciudadana.

Entre los principales resultados, se destacaron la elaboración de ocho guías prácticas sobre el uso y tratamiento de datos personales, el acompañamiento técnico y capacitación a Oficiales de Protección de Datos Personales, y la habilitación de canales de denuncia ciudadana, como ANTAI SMART CID, para reportar presuntas vulneraciones a la Ley 81 de 2019 y su reglamentación.



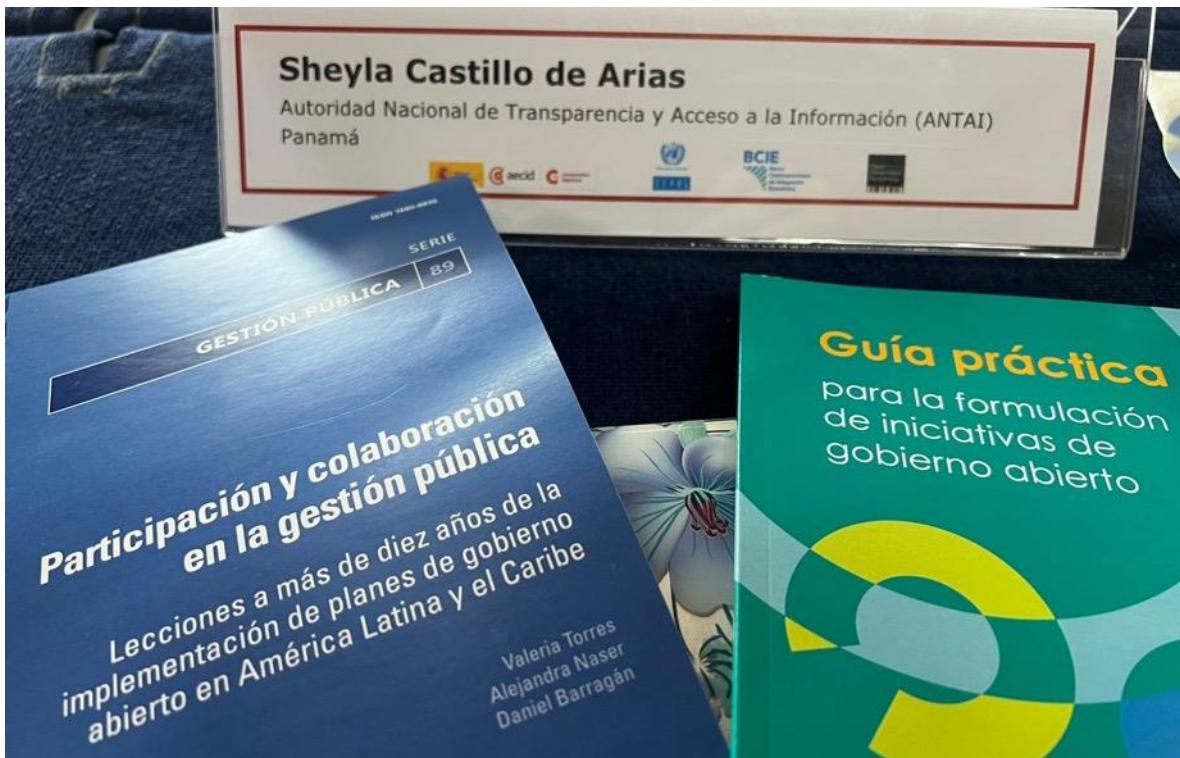
Presentación de buenas prácticas de Panamá en materia de prevención de la corrupción ante la UNCAC, junto a la Misión Permanente en Viena.

En colaboración con la Misión Permanente de Panamá Ante las Naciones Unidas, en Viena, Austria, la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información remitió “Buenas prácticas e iniciativas en materia de prevención de la corrupción vinculadas a grupos delictivos organizados”, destacando su compromiso con el fortalecimiento del marco institucional, normativo y operativo nacional para prevenir y combatir la corrupción, y evitar la infiltración del crimen organizado en las estructuras del Estado, en el 16.^º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre la Prevención de la Corrupción de la Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).



Directora General Sheyla Castillo de Arias en el taller 'Liderazgos para la apertura' en Guatemala.

La Directora General de ANTAI, Sheyla Castillo de Arias, participó en el Taller “Liderazgos para la apertura: Cocreación e implementación para un Estado Abierto”, organizado en la ciudad de Guatemala por la CEPAL, ILPES, BCIE, OGP y la AECID.



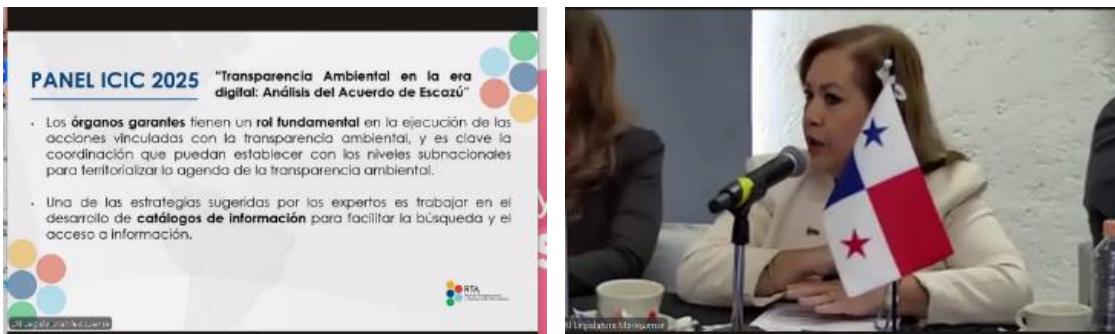
Oportunidad de intercambio de experiencias, para fortalecer los vínculos de cooperación regional y contribuir a espacios de diálogo sobre transparencia, participación ciudadana y colaboración interinstitucional. En la cual se nos, permitió conocer de primera mano los principales retos asociados a la cocreación, implementación, monitoreo y comunicación de los planes de acción de Gobierno Abierto, y como fortalecer los foros multiactor.



Espacio de intercambio para fortalecer la cooperación regional y los diálogos sobre transparencia y participación ciudadana.

La Directora participó en la 44^a Reunión del Comité de Expertos del MESICIC, celebrada en Washington, D.C., del 8 al 11 de septiembre de 2025, en la Sesión de

Buenas Prácticas, donde presentó una serie de iniciativas implementadas por instituciones panameñas en materia de transparencia y rendición de cuentas. Entre ellas destacaron las veedurías ciudadanas y auditoría social promovidas por la Contraloría General; la publicación digital de las actas del Consejo de Gabinete y conferencias de prensa abiertas al público por el Ministerio de la Presidencia; el desarrollo de plataformas tecnológicas de información ambiental (DEIA y DIVEDA) por parte del Ministerio de Ambiente; la digitalización de los permisos de construcción en el Municipio de Panamá para agilizar trámites y evitar discrecionalidad; la implementación del SAP Analytics Cloud en el Ministerio de Economía y Finanzas para fortalecer la transparencia presupuestaria; las medidas del Órgano Judicial para garantizar la transparencia en los procesos de selección y ascenso en la carrera judicial; y el nuevo modelo de gestión de la Fiscalía Superior Anticorrupción, que busca agilizar procesos y mejorar la eficiencia institucional, logrando demostrar las acciones que el Estado de Panamá, ha ejecutado para cumplir con el compromiso de aplicar la Convención Interamericana contra la Corrupción de la OEA.



Exposición de buenas prácticas de Panamá en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Participamos del XXIX Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), celebrado en Teotihuacán, Estado de México. Evento que contó con presentaciones sobre la inteligencia artificial y derecho de acceso a la información. Así como el intercambio de buenas prácticas sobre las nuevas tecnologías emergentes. Además, se abordó la declaratoria del Encuentro, mediante la cual los Estados miembros reafirmaron su compromiso de promover y

garantizar el derecho de acceso a la información frente a los retos que plantean el uso de las nuevas tecnologías emergentes.

En aras de fortalecer las capacidades institucionales de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) y continuar impulsando una cultura de integridad, transparencia y rendición de cuentas, durante el período reportado se suscribieron convenios marco de cooperación interinstitucional con entidades estratégicas del Estado. Estos instrumentos permiten articular esfuerzos, intercambiar buenas prácticas y ejecutar acciones conjuntas que respaldan el cumplimiento de las funciones de ANTAI en materia de acceso a la información, ética pública e integridad.

En ese sentido, el 20 de mayo se concretó la firma del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional y Asistencia Técnica entre ANTAI y la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental (AIG). En el acto, la Directora General de ANTAI, Sheyla Castillo de Arias, junto al Administrador de la AIG, Ing. Adolfo Fábrega, destacaron esta alianza como un paso clave para promover un Estado más moderno, transparente y cercano a la ciudadanía, mediante iniciativas orientadas a la interoperabilidad y el fortalecimiento de la ciberseguridad.



La Directora General Sheyla Castillo de Arias y el Administrador Adolfo Fábrega formalizan el Convenio Marco ANTAI-AIG para potenciar las capacidades tecnológicas.

Asimismo, el 16 de octubre se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ANTAI y la Superintendencia de Sujetos No Financieros (SSNF), con el objetivo de establecer bases de colaboración para el intercambio de información, la asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades a través de programas de formación y proyectos conjuntos. Este convenio también busca promover buenas prácticas en transparencia, ética pública e integridad, y articular acciones vinculadas a la prevención del blanqueo de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.



Firma del Convenio Marco ANTAI–SSNF para fortalecer la cooperación y las capacidades institucionales.

Por otro lado, el 22 de octubre se firmó el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre ANTAI y el Ministerio de Educación (MEDUCA), con el propósito de promover en la comunidad educativa los valores de transparencia, ética, integridad y rendición de cuentas, así como desarrollar proyectos, capacitaciones, talleres y programas educativos dirigidos a estudiantes, docentes y comunidades escolares. Con ello, se refuerza la gestión pública y se contribuye a

fortalecer capacidades ciudadanas en materia de acceso a la información y protección de datos personales.



Firma del Convenio Marco ANTAI-MEDUCA para promover valores de transparencia, ética e integridad en la comunidad educativa.

3. OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

La Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género llevó a cabo capacitaciones y sensibilizaciones alusivas al Día Internacional de la Mujer, en el marco de los 16 Días de Activismo convocados por el Ministerio de la Mujer, logrando una participación total de 116 personas en diversas actividades como: caminata, dinámica y talleres, a continuación detallamos.

1. Caminata 'No Calles, Actúa, Denuncia', los funcionarios de la ANTAI dijeron presente a esta actividad organizada por el Ministerio de la Mujer.



Servidores Públicos de ANTAI presentes en la caminata 'No Calles, Actúa, Denuncia', organizado por el Ministerio de la Mujer.

2. Actividad interna – Dinámica - No calles, actúa denuncia (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. La actividad se desarrolló con la participación de los colaboradores de la institución, cada uno plasmó su palma en un diseño del árbol, donde las ramas eran las manos, con el objetivo de simbolizar el 'alto a la violencia'.



Colaboradores de ANTAI participan en la dinámica 'No calles, actúa, denuncia' contra la violencia.



Actividad interna 'No calles, actúa, denuncia', donde colaboradores y la Directora General Sheyla Castillo de Arias plasmaron sus manos como símbolo de alto a la violencia.

3. Taller en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, impartido por un psicólogo experto en tema de violencia de género, estuvo dedicado a identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres y sus mecanismos de reconocimiento.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género es parte de la Red de Estadística con Enfoque de Género, representada en la mesa temática Participación Política y Representatividad Ciudadana, Red de Mecanismos Gubernamentales, y del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) Comisión de Derechos Humanos.



Actividades de sensibilización y formación en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la participación de la Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género.

Conmemoración del Día Mundial de Enfermedades Raras, Síndrome de Down y Autismo, iniciativa de la Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género, donde se realizaron actividades internas con los funcionarios de la institución, que incluyó vestimenta de colores representativos de cada uno.



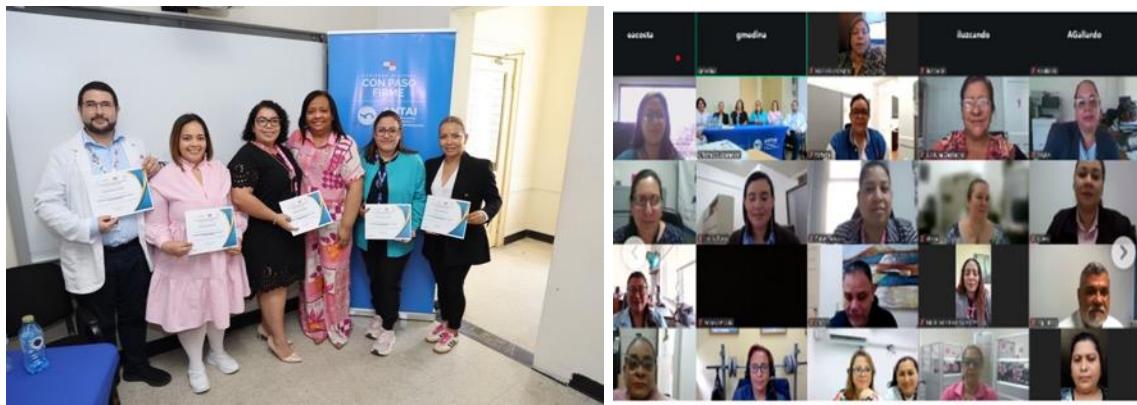
Servidores Públicos conmemoraron el Día Mundial de Enfermedades Raras, Síndrome de Down y Autismo con actividades internas organizadas por la Oficina de Equiparación de Oportunidades.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género realizó en conjunto con el SENADIS capacitaciones continuas en temas de discapacidad como: Importancia de la Habilidades y Rehabilitación del Derecho a la Salud (144 horas); Derecho a la Equiparación Económica de las Personas con Discapacidad (Ley No. 134 del 31 de diciembre de 2013); Enfermedades Crónicas, Involutivas y/o Degenerativas (Ley N°59 del 28 de diciembre de 2005)”, con estas capacitaciones se logró impactar a 1,457 personas.



Capacitaciones sobre temas de discapacidad realizadas junto al SENADIS, impactando a más de 1,400 personas.

En el mes de la prevención del cáncer se realizó una capacitación híbrida con el apoyo del Instituto Oncológico de Panamá (IÓN) con la participación de 211 personas.



El Instituto Oncológico Nacional impartió una capacitación híbrida sobre prevención del cáncer al personal de ANTAI.

Población de Impacto: 1,970 personas.

Proyecto

Se ha implementado la creación de estacionamientos para personas con discapacidad en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), gracias a la colaboración de la Secretaría Nacional de Discapacidad (SENADIS), buscando mejorar la accesibilidad y cumplir con las normativas de inclusión.

Cuadro de Impacto	
Concepto	Totales
Capacitación	4
Sensibilización	3
Taller	1



Adecuación de estacionamientos para personas con discapacidad en ANTAI, por recomendación del SENADIS.

4. OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo en cuestión, el Departamento de Recursos Humanos orientó sus esfuerzos al fortalecimiento de los procesos de gestión del personal, promoviendo un ambiente laboral basado en los principios de ética, transparencia, eficiencia y mejora continua, en concordancia con los objetivos estratégicos de la institución.



La Lcda. Roma Altuna, Jefa de Recursos Humanos, junto al personal de ANTAI, en acciones orientadas a fortalecer la gestión del talento y promover un ambiente laboral ético y transparente.

Objetivos del Departamento de Recursos Humanos

- Garantizar una gestión eficiente y transparente del talento humano
- Velar por el cumplimiento de la normativa laboral y administrativa
- Fortalecer las competencias del personal institucional
- Promover un clima laboral ético y respetuoso
- Apoyar el logro de los objetivos estratégicos de la ANTAI.



Capacitaciones dirigidas al personal de ANTAI para fortalecer la gestión del talento humano y el clima laboral.

Durante el año 2025, el Departamento de Recursos Humanos desarrolló acciones orientadas a:

- Administración y actualización de expedientes de personal
- Procesos de nombramiento, movimientos internos y desvinculaciones
- Control de asistencia, licencias y vacaciones
- Gestión de planillas y coordinación interinstitucional correspondientes

Durante el periodo evaluado, el Departamento de Recursos Humanos promovió iniciativas orientadas a:

- Fomentar un ambiente laboral respetuoso e inclusivo
- Atender situaciones administrativas y laborales del personal
- Promover la comunicación interna y el trabajo en equipo
- Apoyar actividades institucionales de integración



Entrega de insumos al Instituto Oncológico Nacional.

5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Dirección de Administración y Finanzas (DAF), consolida las acciones desarrolladas por los Departamentos de Compras, Contabilidad, Tesorería y Bienes Patrimoniales, destacando los resultados obtenidos en materia de administración financiera, control interno y gestión de activos institucionales, orientados a fortalecer la capacidad operativa de la institución.

Ejecución presupuestaria 2024 y 2025

El Presupuesto Ley de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI), para la vigencia fiscal 2025, en funcionamiento es por un monto de (B/.3,593,959.00).

Comparativo del Presupuesto de Funcionamiento e Inversiones

Periodos noviembre 2024, diciembre 2024 y de enero a octubre 2025

Año	Presupuesto Ley		Presupuesto Modificado		Asignado Modificado		Ejecución acumulada		% Ejecución acumulada vs asignado modificado	
	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión	Funcionamiento	Inversión
Nov.2024	3,423,735	606,001	3,423,735	606,001	3,263,128	606,001	2,278,504	158,584	70%	26%
Dic. 2024	3,423,735	606,001	3,423,735	606,001	3,423,735	606,001	2,726,031	158,584	80%	26%
Ene - Oct 2025	3,593,959	0	3,583,798	10,161	3,025,341	10,161	2,096,310	9,844	69%	97%

Departamento de Compras

Durante el período del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, se gestionaron **63** solicitudes de cotización en línea, **50** actos públicos y **17** compras mediante Convenio Marco, generándose **98 órdenes de compra** por un monto total de **B/.438,915.01**, garantizando el abastecimiento oportuno de bienes y servicios institucionales.

Departamento de Contabilidad

Durante el período evaluado, el Departamento de Contabilidad desarrolló las siguientes acciones relevantes:

- Presentación de los Estados Financieros hasta el tercer trimestre de 2025.
- Avances significativos en el proceso de conciliación y/o compensación de las cuentas transitorias bancarias en el sistema ISTMO.
- Revisión y validación de la carga de los estados de cuenta bancarios en el sistema ISTMO, fortaleciendo los controles financieros y la confiabilidad de la información contable.

Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería reportó un total de 250 gestiones de cobro por un monto neto de B/.1,035,712.20. Asimismo, se efectuó el pago de 260 viáticos por un total de B/.43,510.00.

En cuanto a ingresos corrientes, se solicitaron transferencias presupuestarias por B/.3,593,959.00, de las cuales al mes de agosto de 2025 se recibieron B/.2,441,145.00. El monto pendiente corresponde a los meses restantes, restringidos por el MEF debido al tope presupuestario, con una liberación parcial de B/.200,000.00 para septiembre de 2025.

Departamento de Bienes Patrimoniales

Durante el período evaluado, el Departamento de Bienes Patrimoniales cumplió con la presentación de los informes semestrales de inventarios ante la DBPE-MEF, correspondientes al segundo semestre de 2024 y al primer semestre de 2025, conforme a la normativa vigente.

Se actualizó el inventario por puesto de los funcionarios en la Sede Central y Oficinas Regionales, como parte de las acciones de control interno y salvaguarda de los activos institucionales.

Asimismo, se realizó el levantamiento y validación de bienes en desuso, dando cumplimiento al proceso de baja por Descarte, mediante el Acta N.º 387-2025, con la eliminación de 150 activos, en coordinación con la DBPE-MEF, la CGR y Auditoría Interna.

Finalmente, se ejecutaron acciones relacionadas con el desecho de bienes en Cerro Patacón y el inventario de activos para el proceso de Chatarreo Nacional, quedando a la espera de la evaluación técnica correspondiente.

6. OFICINA DE AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Auditoría Interna, como unidad independiente y objetiva, realizó actividades de aseguramiento y emisión de recomendaciones correctivas y preventivas oportunas, fortaleciendo los controles internos y promoviendo la transparencia en la Entidad.

Logros: del 01 noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025:

Se ejecutaron las Auditorías de Evaluación del Control Interno de acuerdo con el plan anual establecido, con el propósito de verificar los procesos y procedimientos en las unidades administrativas auditadas. Estas auditorías generaron recomendaciones alineadas con las Normas de Control Interno Gubernamental, orientadas a su aplicación oportuna. A continuación, se detallan:

Auditorias de Evaluación del Control Interno del 01 de noviembre 2024 al 31 de octubre 2025				
Mes	Año	Programadas	Ejecutadas	Proceso
Noviembre	2024	1	1	0
Al 31 octubre	2025	5	3	0
	Total	6	4	0

Asignaciones Programadas realizadas:

Del 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, se ejecutaron veintidós (22) arqueos sorpresivos-mensuales de los fondos de caja menor y copias, así como las verificaciones de once (11) conciliaciones bancarias mensuales y once (11) informes de combustible mensuales. Asimismo, se revisaron doscientos cuarenta y cinco (245) viáticos nacionales y siete (7) viáticos internacionales, junto con noventa y ocho (98) órdenes de compra de bienes y servicios, por un monto total de cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos quince balboas con 01/100 (B/. 438,915.01). Todo ello, en cumplimiento de los procedimientos establecidos, incluyendo las revisiones de inventarios de equipo, mobiliario y equipo rodante a nivel nacional.

Capacitaciones y Seminarios:

1. Jornada de Sensibilización para la Certificación de Auditores Internos del Sector Gubernamental. Diciembre 12 de 2024.
2. Jornada de Sensibilización sobre Presupuesto con Perspectiva de Género. Marzo 18 de 2025.
3. Seminario de Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías internas del Sector Público (SCAI). Del 23 al 25 de julio de 2025.
4. Expo Compra 2025. Del 29 al 30 de 2025
5. Fortaleciendo la Cultura de Control en la Gestión Pública. Octubre 2025.

7. OFICINA DE INFORMÁTICA

Los logros ejecutados por la Oficina de Tecnología durante el periodo de **1 de noviembre de 2024 hasta 31 de octubre de 2025** fueron:

Adquisición de equipos, herramientas y bienes informáticos:

Basada en una filosofía de renovación y actualización continua, la Oficina de Tecnología ha iniciado los procesos de adquisición de insumos, equipos, licencias y otros bienes tecnológicos, con el objetivo de fortalecer la prestación de los servicios y elevar la calidad del soporte brindado a los usuarios de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).

Estas acciones están orientadas a la optimización de la infraestructura tecnológica, al mejoramiento del desempeño de los sistemas institucionales y a facilitar las labores diarias del personal, asegurando que cuenten con herramientas modernas y adecuadas que les permitan desempeñar sus funciones de manera eficiente, segura y oportuna.

Entre los bienes adquiridos que contribuirán a brindar un mejor servicio a nuestros colaboradores se encuentran los siguientes:

- Renovación del servicio de alquiler de impresoras multifuncionales, que incluye: cuatro (4) equipos a color, seis (6) equipos multifuncionales en blanco y negro, y una (1) impresora en blanco y negro destinada a la nueva regional de Coclé.
- Renovación del Servicio de Email Security Cloud para la protección de buzones de correos electrónicos de la Institución.
- Adquisición de dos (2) Access Point para la nueva regional de Coclé.
- Renovación del servicio de hospedaje web, para el sitio www.antai.gob.pa, Esto con el objetivo de garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de uno de los canales de comunicaciones utilizado para informar y servir a toda la ciudadanía.
- Renovación del widget de accesibilidad en páginas web.
- Adquisición de dos (2) switch de 24 puertos.

Renovaciones de Licenciamientos para funcionarios y aplicaciones de la ANTAI:

- Renovación de noventa (90) licencias de Microsoft Office.
- Renovación de licencias de Fortinet.
- Renovación de doce (12) licencias zoom para capacitaciones.
- Renovación de tres (3) licencias de Acrobad
- Renovación de DLP (herramienta que nos garantiza que los datos confidenciales no se pierdan).
- Renovación de ciento cinco (105) licencias de antivirus ESET.
- Renovación de los certificados SSL (para página web) en nuestros servidores públicos los cuales son utilizados para mantener informada y brindar atención a la ciudadanía.

- Renovación del Servicio de envío de notificación masiva, para el envío de notificaciones del desarrollo de foros o reuniones manteniendo así una comunicación constante y clara con las diferentes entidades del estado.
- Renovación de veinticinco (25) licencias Project para el uso de los encargados POA de cada una de las Oficinas y Direcciones.
- Renovación de dos (2) herramientas Visio, una para oficina de planificación y otra para la oficina de tecnología.
- Renovación de plugin profesional WordPress, para uso el uso de gráficos en la página web.

Mejoras en la Infraestructura Tecnológica:

Se realizaron mejoras estratégicas en la infraestructura tecnológica con el objetivo de optimizar el rendimiento, incrementar la capacidad de procesamiento y mitigar los riesgos asociados a la seguridad informática. Estas acciones incluyeron la implementación de sistemas redundantes y la actualización de software crítico, con el fin de garantizar la continuidad operativa, la alta disponibilidad y la protección de la información.

Fortalecimiento de la Ciberseguridad:

Se implementaron nuevas medidas de ciberseguridad orientadas a la protección de la información y de los datos sensibles de la institución. Entre las acciones ejecutadas se incluyó la implementación de firewalls de nueva generación, la actualización periódica de soluciones antivirus y la incorporación de sistemas de detección y prevención de intrusiones.

Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de capacitación continua dirigidas al personal, enfocadas en la adopción de buenas prácticas de seguridad informática, con el objetivo de reducir riesgos operativos y fortalecer la cultura de seguridad a nivel institucional.

Capacitación y soporte al personal técnico:

Se desarrollaron programas de capacitación técnica dirigidos al personal de la Oficina de Tecnología, orientados al uso de herramientas especializadas y a la aplicación de metodologías innovadoras que optimizan los procesos operativos. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer las competencias técnicas del personal, mejorar la eficiencia en la ejecución de tareas y elevar la calidad del servicio brindado a los usuarios.



Capacitación técnica al personal de la Oficina de Tecnología para fortalecer competencias y optimizar procesos operativos.

Asimismo, se proporcionó soporte técnico continuo para garantizar la correcta adopción de las nuevas soluciones tecnológicas y asegurar la estabilidad operativa de los sistemas.



Capacitación del personal de ANTAI en procesos del Estado, impartida en el MEF.

8. DIRECCIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. Monitoreo de Transparencia Activa y Pasiva:

- **Instituciones monitoreadas:** Municipios, juntas comunales y entidades gubernamentales.
- **Reclamos recibidos:** Se gestionaron 211 reclamos relativos a incumplimientos de transparencia, admitiendo 105 y 106 no admitidos, de los cuales 27 se encuentran en trámite con seguimiento oportuno.
- **Solicitudes de información:**
 - Cantidad Recibida: 221
 - Resueltas: 218
 - Negadas: 3

2. Datos Abiertos para el Cambio Climático:

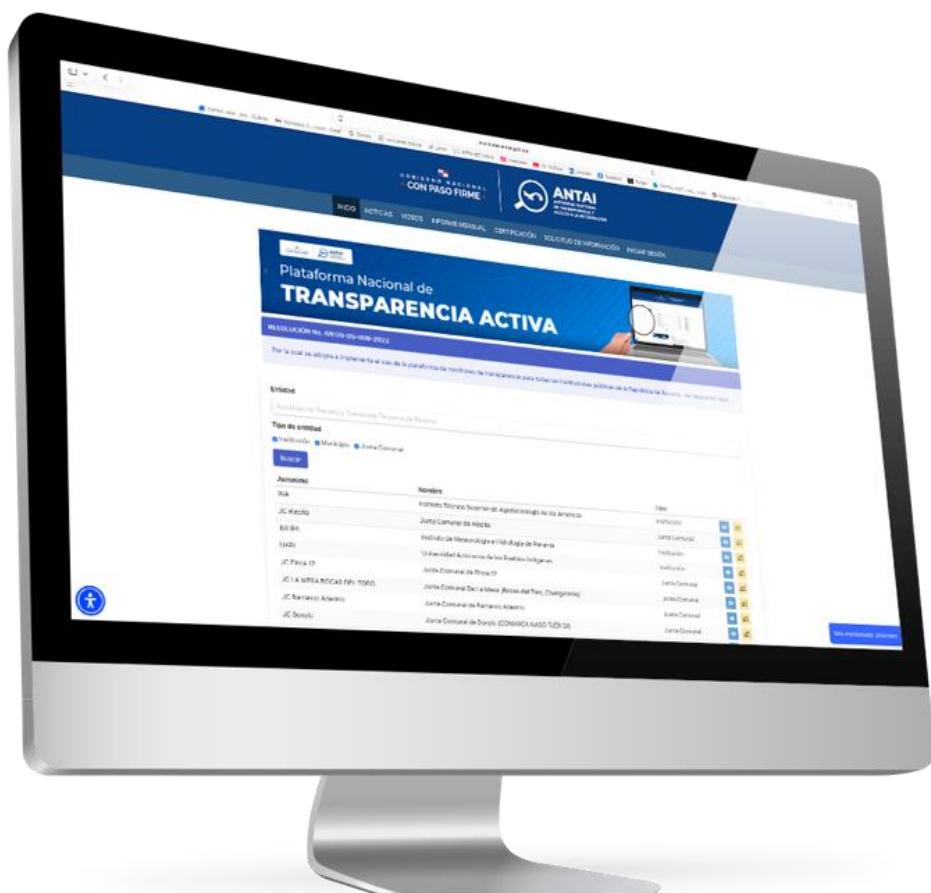
- **Objetivo:** tiene como propósito principal apoyar a los gobiernos en el avance de sus políticas de datos abiertos climáticos, en línea con los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, tales como el Acuerdo de Escazú y el Acuerdo de París.
- **Impacto:** el proyecto busca facilitar la publicación de datos críticos relacionados con el cambio climático, como registros de temperatura, niveles de CO₂ y patrones de precipitación, los cuales son fundamentales para la toma de decisiones informadas por parte de gobiernos, científicos y ciudadanos.

3. Capacitaciones

- **Total, de capacitaciones:** 70 sesiones.
- **Participantes:** 1,351 personas de diferentes instituciones, municipios y juntas comunales.
- **Temas:** Acceso a la información y uso de la plataforma.

4. Impacto y Resultados de la Plataforma de Monitoreo de Transparencia Activa

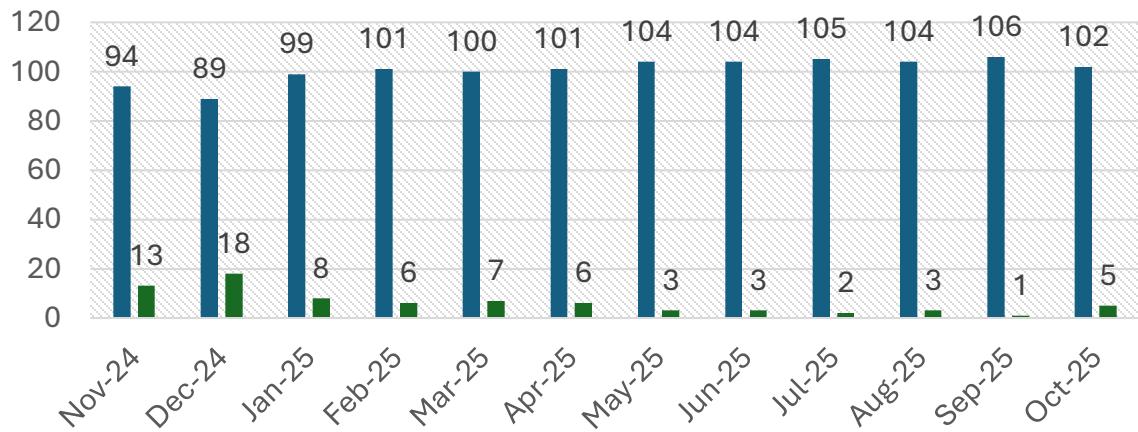
- **Fortalecimiento institucional:** Mejora continua en los procesos de transparencia.
- **Colaboración ciudadana:** Incremento en la participación en soluciones locales.
- **Reconocimiento nacional:** Posicionamiento como referente en transparencia en la región.



Anexos Estadísticos:

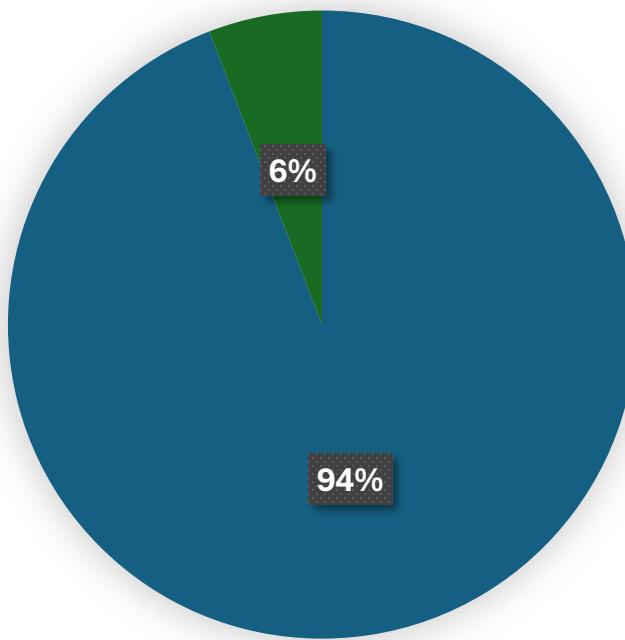
Cumplimiento Instituciones:

Cumplimiento de Instituciones



	Nov-24	Dec-24	Jan-25	Feb-25	Mar-25	Apr-25	May-25	Jun-25	Jul-25	Aug-25	Sep-25	Oct-25
Cumplimiento	94	89	99	101	100	101	104	104	105	104	106	102
Incumplimiento	13	18	8	6	7	6	3	3	2	3	1	5

Instituciones

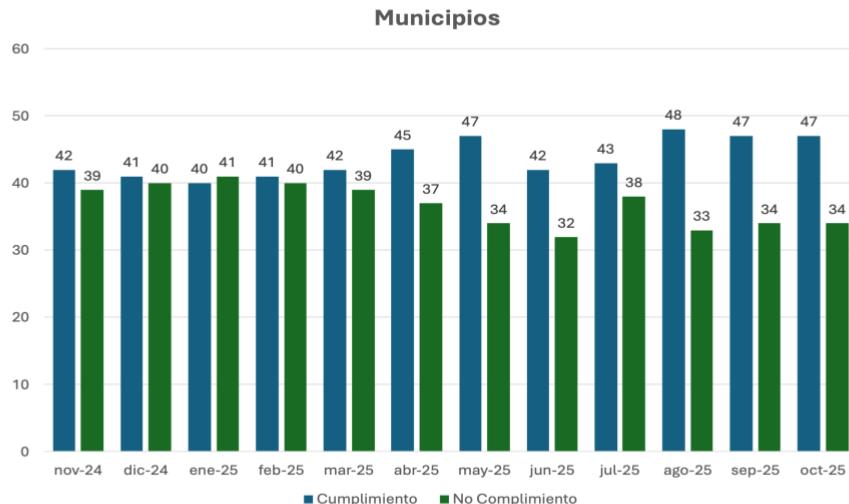


■ Cumplimiento
■ Incumplimiento

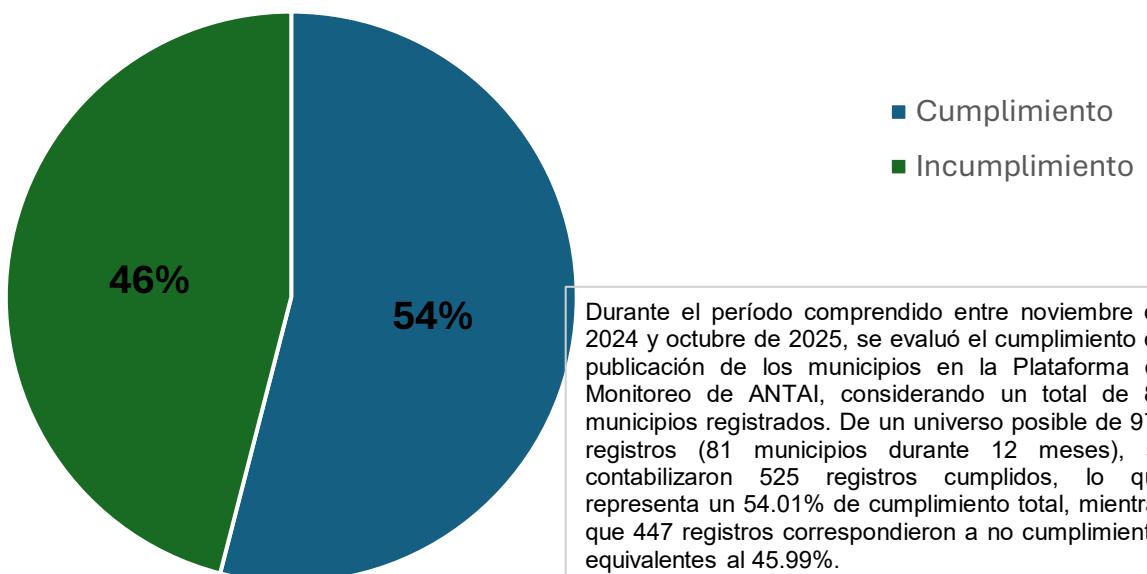
Durante el período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, se evaluó el cumplimiento de publicación en la Plataforma de Monitoreo de ANTAI, considerando un total de 107 instituciones registradas.

De un universo posible de 1,284 publicaciones (107 instituciones durante 12 meses), se registraron 1,209 publicaciones cumplidas, lo que representa un 94.16% de cumplimiento total, mientras que 75 registros correspondieron a incumplimientos, equivalentes al 5.84%.

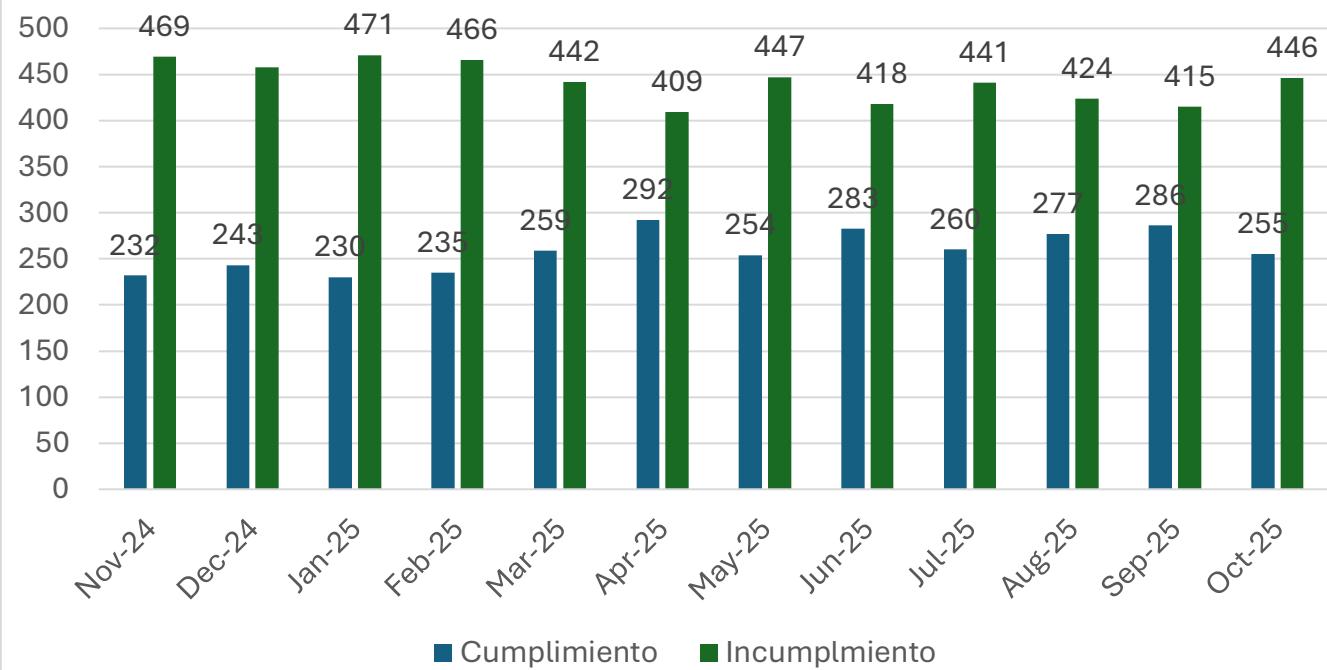
Cumplimiento Municipios y Juntas Comunales:



Municipios

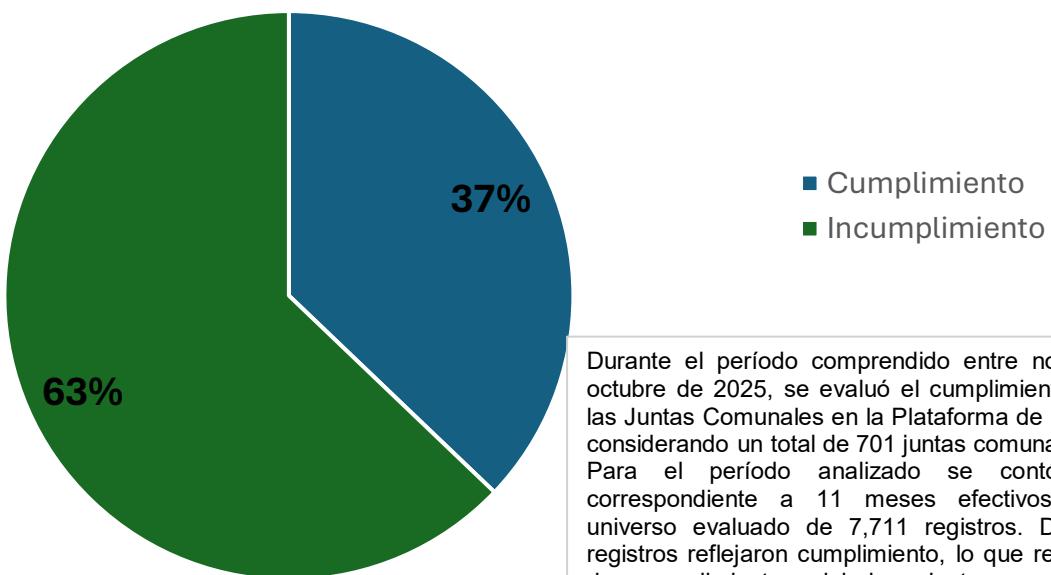


Juntas Comunales



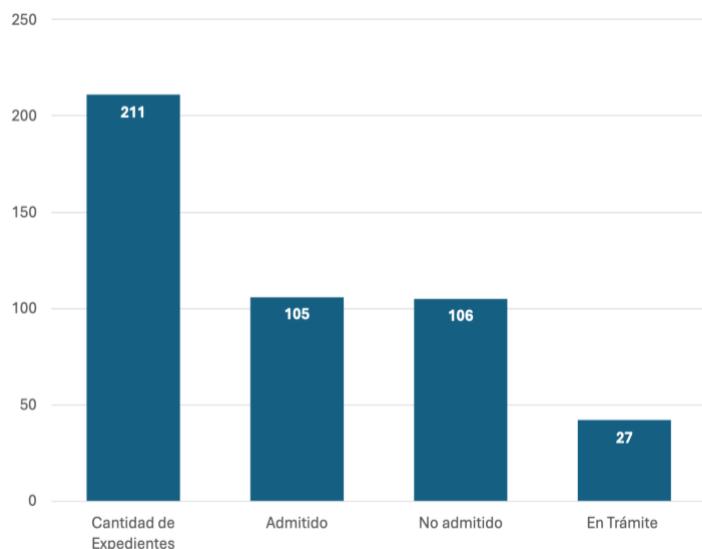
Estadísticas de Expedientes:

Juntas Comunales

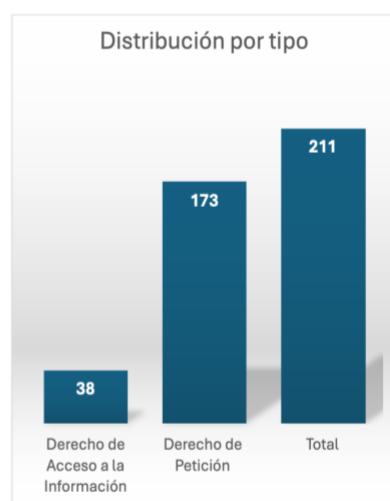


Durante el período comprendido entre noviembre de 2024 y octubre de 2025, se evaluó el cumplimiento de publicación de las Juntas Comunales en la Plataforma de Monitoreo de ANTAI, considerando un total de 701 juntas comunales registradas. Para el período analizado se contó con información correspondiente a 11 meses efectivos, registrándose un universo evaluado de 7,711 registros. De este total, 2,863 registros reflejaron cumplimiento, lo que representa un 37.14% de cumplimiento global, mientras que 4,848 registros correspondieron a incumplimiento, equivalentes al 62.86%.

Derecho de Acceso a la Información y Petición



Distribución por tipo



Anexo de Fotografías



Capacitación la conferencia titulada: Ética, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales".



Taller de Priorización de Datos Cambio Climático.

Capacitaciones varias:





9. DIRECCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

En cumplimiento con la Ley 316 de 18 de agosto de 2022, que regula situaciones de conflicto de intereses en la función pública, la Dirección de Conflicto de Intereses ha enfocado sus esfuerzos en el fortalecimiento de la cultura de integridad y la transparencia.



Capacitación al MIDES sobre como realizar la declaración jurada de intereses particulares.

El objetivo central ha sido garantizar la adecuada identificación, revelación y gestión de los conflictos de intereses de los sujetos obligados con el fin de prevenir prácticas irregulares en el servicio público.

La recepción, verificación y custodia de las Declaraciones Juradas de Intereses Particulares constituye una medida de control y eje preventivo fundamental para mitigar riesgos y fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones del Estado.

Durante el periodo de noviembre 2024 a octubre 2025, se alcanzó una cifra de 19,631 declaraciones recibidas. Este volumen de gestión fue posible gracias a una estrategia de proximidad que incluyó visitas en nueve (9) instituciones del Estado, y en el interior del país a través de nuestras Oficinas Regionales (Coclé y Veraguas) y con el apoyo algunos Concejos Provinciales, donde nuestro equipo técnico se desplazó para facilitar el cumplimiento del trámite sin que los servidores públicos tuvieran que abandonar sus puestos de trabajo.



Entrega de declaraciones juradas de intereses particulares.

Del gran total de **19,631** declaraciones, la distribución territorial refleja una participación mayoritaria de la provincia de Panamá con 47% (9,139 declaraciones) frente a un 53% (10,492 declaraciones) del resto de las provincias.

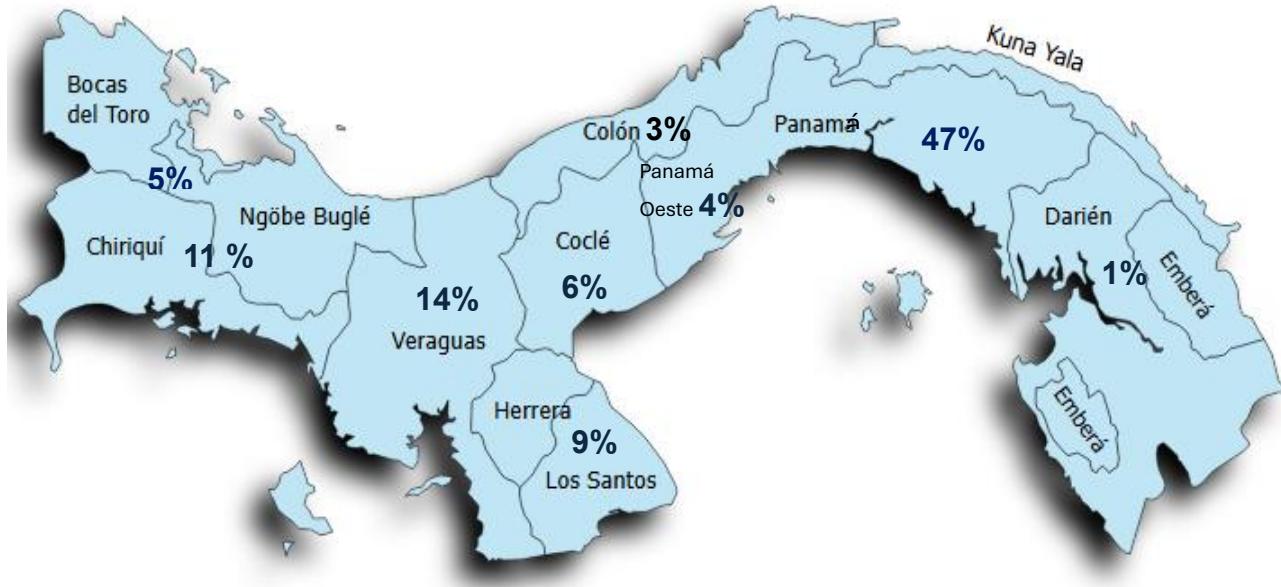


Agentes de manejo de la Universidad de Panamá hacen entrega de su declaración jurada de intereses particulares.

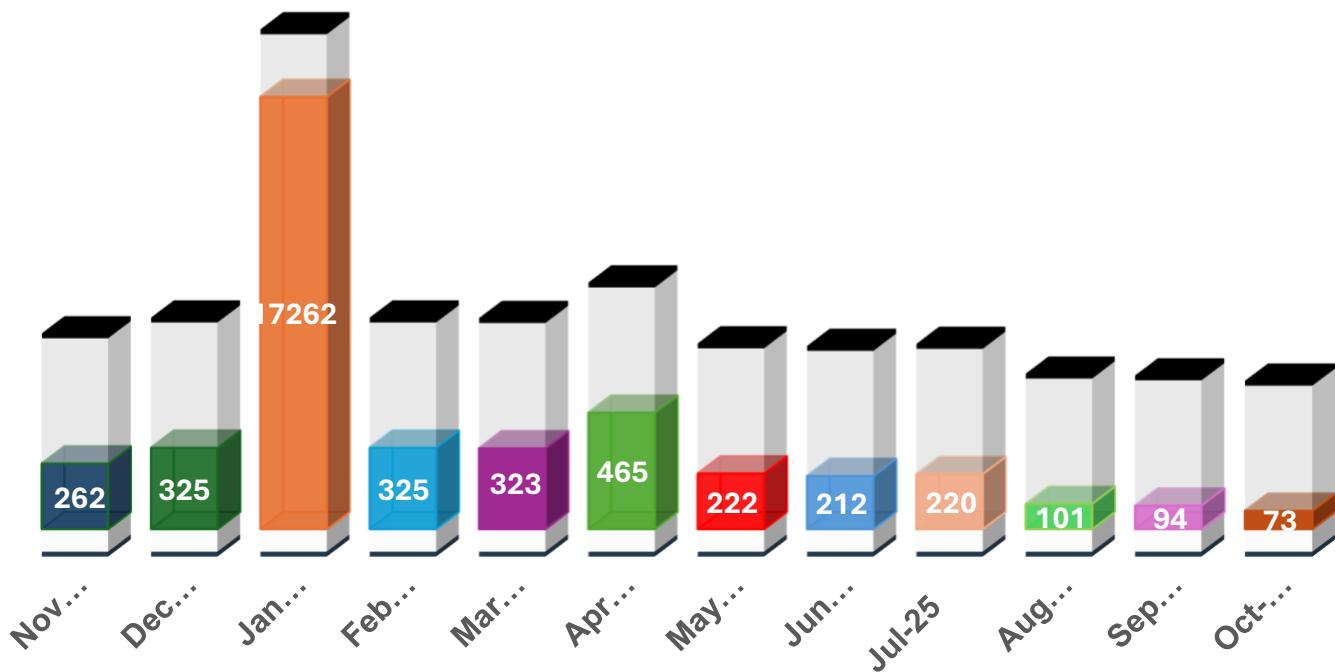
Desglose Territorial de las Declaraciones Juradas de Intereses Particulares

Panamá	9,139
Veraguas	2,777
Chiriquí	2,214
Herrera	1,838
Coclé	1,197
Bocas del Toro	948
P. Oeste	726
Colón	557
Darién	235
Total	19,631

Distribución geográfica de las Declaraciones Juradas registradas por Región



Flujo mensual de Declaraciones Juradas (Período Nov.2024 - Oct.2025)



Como se refleja en la gráfica, el mes de enero representó el 88% del total de las declaraciones recibidas a octubre de 2025, por motivo de la jornada de recepción masiva de renovaciones de dichas declaraciones para aquellos sujetos obligados que se mantuvieran en sus cargos en dicho período.

Se dictaron **32 capacitaciones** a **1,657** participantes y se ejecutaron actividades de divulgación en diferentes foros dirigidos a diversas autoridades y entidades del sector público a nivel nacional sobre el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos que se consideran como sujetos obligados, de presentar la Declaración Jurada de Intereses Particulares en los plazos previstos y de acuerdo con las formalidades establecidas en la Ley 316 de 2022.



Capacitación en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

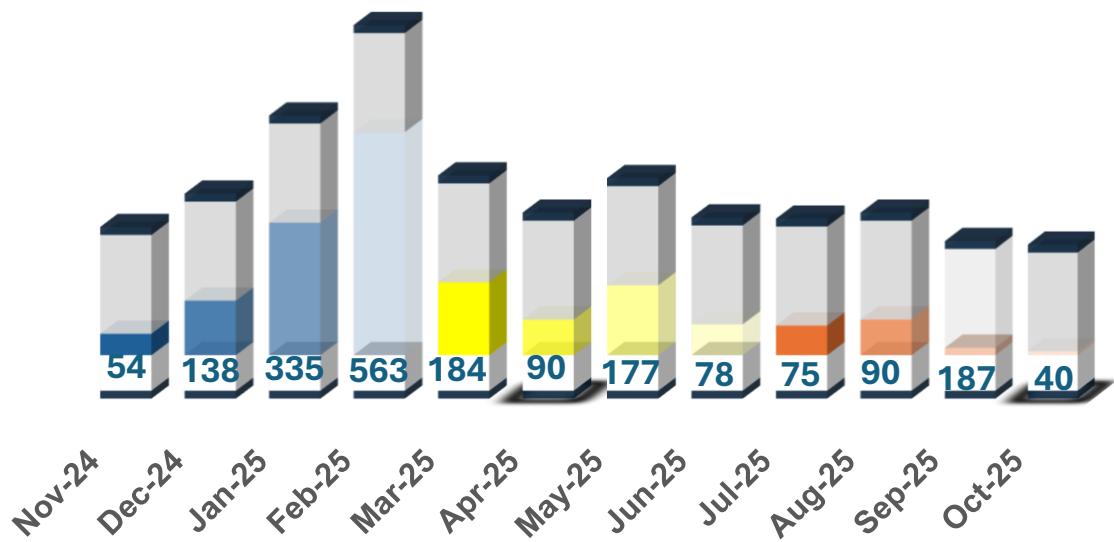
Como parte de las acciones de fortalecimiento técnico la **ANTAI**, con el apoyo de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF por sus siglas en inglés) desarrolla un curso en línea sobre la prevención y gestión de conflicto de intereses,

con el fin de proporcionar una comprensión integral de los conceptos fundamentales, así como de las estrategias de prevención en diversos sectores de la administración pública, conforme al marco normativo vigente.

Este programa educativo estará disponible próximamente en la Academia Virtual de Ética y Transparencia, para así proporcionar a los servidores públicos las herramientas necesarias para prevenir y gestionar los conflictos de intereses en sus labores diarias.

Se emitieron un total de **2,011** Resoluciones de requerimiento, por el vencimiento de los plazos improrrogables para la presentación de la correspondiente declaración jurada de intereses particulares (inicial a la toma de posesión del cargo, renovación anual mientras se mantenga en el cargo y al cese de funciones). Esto representa un incremento del 24% del total de la Resoluciones de requerimiento emitidas en el periodo anterior (2023-2024), lo que plantea una vigilancia más activa y fortalecimiento de los mecanismos de supervisión para la prevención de conflicto de intereses.

Resoluciones de Requerimiento Emitidas (Período Nov. 2024 - Oct. 2025)



Se han abierto un total de **20** procesos sancionatorios disciplinarios relacionados con posibles infracciones a la Ley 316 de 18 de agosto de 2022.

10. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Dirección de Protección de Datos Personales orienta su gestión al fortalecimiento del derecho fundamental a la protección de los datos personales, mediante una administración eficiente, la adopción de medidas preventivas y correctivas, y el establecimiento de mecanismos que aseguren el cumplimiento efectivo de la Ley No. 81 de 26 de marzo de 2019 y el Decreto Ejecutivo No. 285 de 26 de mayo de 2021, promoviendo a su vez una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de la privacidad y el uso responsable de la información personal.

La gestión desarrollada durante el período noviembre 2024 a octubre 2025 se caracterizó por avances sostenidos y acciones concretas que consolidan el rol de la Dirección como ente garante en materia de protección de datos personales, reafirmando el compromiso institucional de avanzar con paso firme hacia una cultura de legalidad, transparencia y respeto por los derechos fundamentales.



Sesión del Consejo de Protección de Datos Personales.

En este contexto, la protección de los datos personales se concibe no solo como una obligación legal, sino como un pilar esencial para la confianza ciudadana y el adecuado funcionamiento de los entornos digitales. Este derecho, reconocido en la Constitución Política y respaldado por instrumentos internacionales como el Convenio 108 del Consejo de Europa, las Directrices de la OCDE, los Principios Iberoamericanos de Protección de Datos y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), exige que la información personal sea tratada conforme a principios de licitud, finalidad, proporcionalidad, seguridad y responsabilidad.

La creciente digitalización de la sociedad ha incrementado de manera significativa el valor de los datos personales, convirtiéndolos en un activo estratégico. Frente a este escenario, la Ley No. 81 de 2019 y su reglamento fortalecen el control de los titulares sobre su información y posicionan a Panamá como un país que avanza con paso firme hacia estándares regionales e internacionales en materia de protección de la privacidad.

Durante el período evaluado, la Dirección concentró sus esfuerzos en garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de los titulares, sensibilizar a los sectores público y privado sobre sus obligaciones legales, capacitar a responsables y custodios del tratamiento de datos personales, y dotar a la ciudadanía de herramientas prácticas para la protección de su información.



ANTAI capacitó al equipo de Platinum Trading Group Corp. en Ética, Transparencia y Protección de Datos Personales, fortaleciendo las buenas prácticas en el sector privado.

Entre los principales resultados alcanzados se destaca un incremento significativo en el número de denuncias y consultas recibidas, lo cual evidencia una mayor conciencia ciudadana sobre el derecho a la protección de los datos personales, así como un aumento en la confianza de los titulares para acudir a la Autoridad en defensa de sus derechos. Este crecimiento refleja el impacto positivo de las acciones de divulgación y sensibilización, y reafirma el fortalecimiento del rol de la Dirección como instancia garante, avanzando con paso firme hacia una cultura de cumplimiento y respeto por la privacidad.

La Dirección de Protección de Datos Personales fortaleció su proyección y liderazgo regional mediante su participación activa en la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), liderando el Grupo de Trabajo de Violencia Digital y Salud Digital, desde el cual impulsó acciones de sensibilización, prevención y protección de derechos en entornos digitales, a través de webinarios y espacios formativos. A su vez, la Dirección participó en encuentros internacionales de la RIPD, incluyendo el XXII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos en Cartagena de Indias, donde se discutieron temas estratégicos como la actualización de los Estándares Iberoamericanos, la implementación de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales (CIPDED) y los riesgos emergentes asociados a la inteligencia artificial, neuro tecnologías y redes sociales, reafirmando su compromiso con la protección de los derechos fundamentales en el entorno digital.

Asimismo, la atención, tramitación y resolución de denuncias permitió consolidar criterios orientadores y fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones, generando precedentes relevantes en la protección efectiva de los derechos de los titulares de datos personales.

En cuanto al número de las solicitudes de información presentadas a la institución.

- Cantidad de denuncias y consultas recibidas del 01-11-2024 al 31-10-2025.

No.	Cantidad		TOTAL
Denuncias	12 (2024)	187 (2025)	199
Consultas	8 (2024)	64 (2025)	72

- El status de estas denuncias, (en trámite, cerradas)

Expedientes	2024	2025
Trámite	0	52
Cerrados	12	135
Total	12	187

La capacitación y sensibilización en materia de protección de datos personales constituyeron uno de los ejes estratégicos de la gestión 2024–2025, registrándose un crecimiento notable tanto en el número de talleres realizados como en el alcance de personas capacitadas, provenientes de los sectores público y privado.

- **Capacitaciones**

	Alcance
Sector Público y Privado	12,495
Total de talleres	44

Durante el período evaluado se llevaron a cabo 44 talleres, alcanzando a un total de 12,495 personas, lo cual evidencia el fortalecimiento de las capacidades institucionales y organizacionales, así como una mayor demanda de formación en esta materia. Estas acciones contribuyen de manera directa a la prevención de incumplimientos y a la correcta aplicación de la Ley No. 81 de 2019 y su reglamentación, reafirmando el compromiso institucional de avanzar con paso firme en la construcción de una cultura de privacidad.



Capacitación al Tribunal Electoral sobre la Ley 81 de Protección de Datos Personales.

Inspecciones sectoriales

En ejercicio de sus atribuciones legales, a través de la Dirección de Protección de Datos Personales realizamos inspecciones sectoriales, tanto de oficio como a solicitud de terceros, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de la Ley No. 81 de 2019 y del Decreto Ejecutivo No. 285 de 2021, que la reglamenta.



Inspecciones sectoriales para garantizar el cumplimiento de la Ley 81 y su reglamentación.

Durante el primer semestre de 2025, se ejecutaron inspecciones al sector comercio, específicamente en centros comerciales como: Multiplaza, Mega Mall y Albrook Mall, fortaleciendo las acciones de supervisión preventiva y correctiva del tratamiento de datos personales en espacios de alta afluencia ciudadana.

En un entorno cada vez más digitalizado, la protección de los datos personales representa no solo una obligación legal, sino un factor estratégico para la sostenibilidad institucional y empresarial. En este sentido, la adopción de políticas claras, la capacitación continua del personal y la implementación de medidas de seguridad adecuadas continúan siendo prioridades de la gestión.

11. DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

Capacitaciones y actividades

Audiencia Pública sobre Zonificación — Corregimiento de San Francisco

Se brindó acompañamiento y apoyo técnico en materia de transparencia durante la Audiencia Pública sobre la Zonificación del Corregimiento de San Francisco, organizada por la Alcaldía de Panamá en el Parque Omar.

Este acompañamiento incluyó:

- Seguimiento al correcto derecho de acceso a la información.
- La correcta Promoción de la participación ciudadana como mecanismo de rendición de cuentas y buenas prácticas de transparencia.

ANTAI mantuvo una labor constante de promoción de la transparencia, el acceso a la información pública y la ética en la función pública, a través de:

- Formación de servidores públicos en Ética y transparencia.
- Participación en iniciativas de gobierno abierto e interinstitucionales.
- Seguimiento de cumplimiento ético y rendición de cuentas.
- Mecanismos de auditoría social.

Se dio continuidad a la promoción y fortalecimiento de la Academia Virtual de Ética y Transparencia, como una herramienta estratégica para la formación permanente en valores éticos, transparencia y prevención de la corrupción.



Capacitamos a directores del MEDUCA en la Academia Virtual de Ética y Transparencia.

La Academia Virtual mantuvo disponibles sus cursos dirigidos tanto a servidores públicos como a la ciudadanía en general, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de integridad, responsabilidad y rendición de cuentas en la gestión pública y en la participación ciudadana.

Como parte del proceso de mejora continua de la oferta formativa, durante este período se logró la incorporación de un nuevo curso especializado en materia de Conflicto de Intereses Particulares.



La Academia Virtual de Ética y Transparencia se reforzó con un nuevo curso sobre Conflicto de Intereses.

En conjunto, los cursos disponibles en la Academia Virtual de Ética y Transparencia registraron un total de 52,251 personas inscritas en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025, reflejando el interés sostenido de servidores públicos y ciudadanos en capacitarse en temas relacionados con la transparencia.

Esta iniciativa reafirma el compromiso institucional de ANTAI con la educación preventiva, la formación continua y el fortalecimiento de capacidades como pilares fundamentales para consolidar una gestión pública íntegra y transparente.

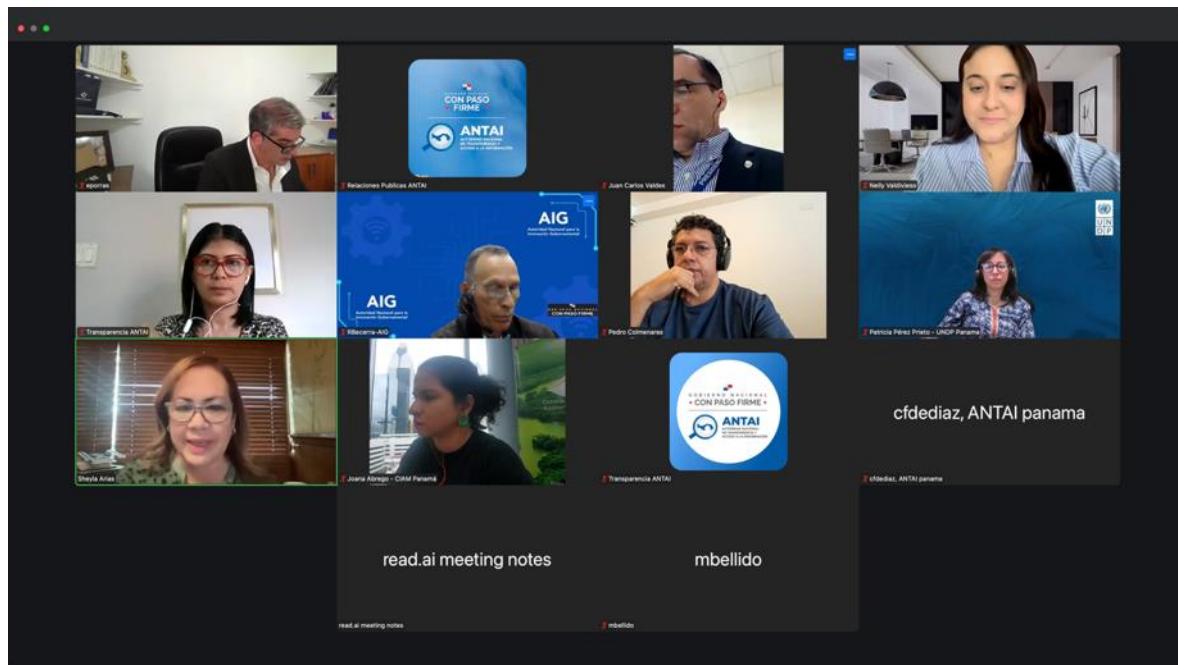
Se participó activamente en compromisos estratégicos de alcance nacional e internacional, orientados al fortalecimiento de la transparencia, el gobierno abierto y la rendición de cuentas.



Capacitamos al CONADES en transparencia e integridad como parte de nuestro compromiso institucional.

En este contexto, ANTAI formó parte de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto, la cual durante el período evaluado se encuentra en una fase de renovación y

actualización de su conformación, con el objetivo de fortalecer su estructura, revitalizar los espacios de diálogo multisectorial y avanzar en la definición de nuevos compromisos en materia de transparencia, participación ciudadana y colaboración entre el Estado y la sociedad civil.



Proceso de renovación de la Comisión Nacional de Gobierno Abierto para fortalecer la transparencia.

Asimismo, la institución participó como miembro de la Iniciativa COST en Panamá, contribuyendo a los esfuerzos orientados a promover la transparencia en el sector de la construcción y la inversión en infraestructura pública, mediante la divulgación de información, el fortalecimiento de estándares de rendición de cuentas y la adopción de buenas prácticas internacionales en la gestión de proyectos públicos.



Reunión de acercamiento con la Iniciativa COST para promover transparencia en proyectos de infraestructura pública.

La participación en estos espacios reafirma el compromiso de ANTAI con la coordinación interinstitucional, la adopción de estándares internacionales de transparencia y el impulso de mecanismos que fortalezcan la confianza ciudadana en la gestión pública.

Cursos Aprobados del 1-nov-2025 al 31 – octubre 2026			
Curso	1 – octubre - 2025 – Cierre gestión anterior	Completados desde 1-nov-24 a la fecha	Avance del 1-nov-24 al 31-oct-25
Ética y Transparencia para servidores públicos	156,000	169,925	13,925
Datos Abiertos para Administradores de Datos	12,226	32,274	20,048
Gobierno Abierto	214	18,201	17,987
Oficiales de Información	8776	9,067	291
Conflictos de Intereses Particulares	--	60	60

12. OFICINA DE PLANIFICACIÓN

Por la naturaleza de sus funciones y objetivos, la unidad de Planificación, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, ha realizado las siguientes actividades, identificadas por ejes estratégicos y resultados específicos:

Eje 3. Fortalecimiento Institucional

R.3.1. Mejora de la gestión y estructura de la ANTAI

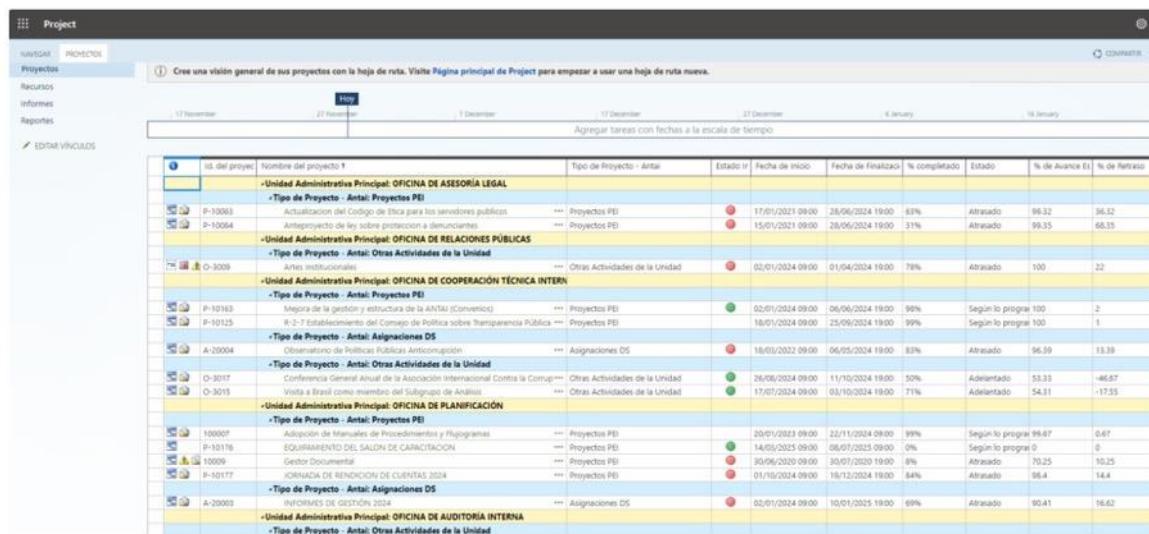
Actualización de la estructura organizacional de la ANTAI mediante la modificación del organigrama institucional, de acuerdo con las necesidades de crecimiento de la Autoridad.

Formulación de los proyectos de inversión para el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades institucionales 2024.

R.3.2. Adopción de un sistema de gestión por resultados

- Diseño y Seguimiento del Sistema de Gestión por Resultados
- Seguimiento y control del Plan Operativo Anual 2024-2025 y del Plan Estratégico Institucional, garantizando el cumplimiento de los indicadores establecidos.
- Participación en la Capacitación en el Sistema de Gestión Territorial (SIGET) para el desarrollo del Sistemas
- Formulación de los Proyectos para incorporar en el sistema SIGET
- Análisis Situacional de la ANTAI con la transición del 2024.
- Levantamiento del inventario de Proyectos POA 2026
- Participación en el Taller de Políticas Públicas ante el Cambio Demográfico en Panamá
- Capacitación en la metodología PBR.

Ilustración 1- Centro de Proyectos



The screenshot shows a project management interface with a search bar at the top. Below it, there's a navigation bar with 'Proyectos' selected. The main area displays a grid of projects. Each row contains information such as the project ID, name, type, status, start date, end date, completion percentage, and progress bar. Projects are categorized under different units like 'OFICINA DE ASESORÍA LEGAL', 'OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS', 'OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL', 'OFICINA DE PLANIFICACIÓN', and 'OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA'. Some rows show specific tasks or milestones.

Ilustración 2 - Matriz de Resultados Institucionales

MATRIZ DE RESULTADOS INSTITUCIONALES PEI
MARZO 2025

RESUMEN	TOTAL	COMPLETADOS	DEPENDEN DE/ ASOCIADOS A	ACTIVOS	AVANCE POR EJES	% DE CIERRE	% EN EJECUCIÓN
Ejes Estratégicos:	3						
- Resultados Específicos	33	20	6	13	75%	61%	39%
-Productos Resultantes	87						
Eje 1 GARANTIZAR Y PROMOVER EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES							
Resultados Específicos	13	12	1	1	93%	92%	8%
Productos Resultantes	27						
EJE 2 FORTALECER LA CULTURA DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD							
Resultados Específicos	13	2	2	11	49%	15%	85%
Productos Resultantes	32						
EJE 3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ANTAI							
Resultados Específicos	7	4	3	3	82%	57%	43%
Productos Resultantes	28						

R.3.3. Adopción de manuales de procesos y flujogramas para unidades administrativas de ANTAI

- Seguimiento a la Matriz de Riesgo y Oportunidades Institucionales,
- Seguimiento y actualización de procedimientos y formatos de acuerdo con las nuevas artes gráficas que dicta la presidencia.



13. OFICINA REGIONAL DE VERAGUAS

La Oficina Regional de Veraguas se encarga de tramitar expedientes de los Departamentos de Asesoría Legal, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Conflicto de Interés, siendo responsable del seguimiento; y debido trámite de los expedientes de las provincias de Chiriquí, Bocas del toro, Veraguas y Comarca Ngäbe Bugle.



La Oficina Regional de Veraguas brindó apoyo a la Oficina de Asesoría Legal durante la notificación al personal de la UNACHI.

En el mes de noviembre 2024 el personal de la Regional de Veraguas, en el tiempo de emergencia climática, brindó el apoyo a la Comisión de Trabajo del Centro de

Operaciones de Emergencia Provincial de Veraguas (COEP-Veraguas), el personal de ANTAI Veraguas y sede de Panamá, brindaron apoyo en la logística de transporte y la organización de los víveres y ropa a las personas afectadas por el mal tiempo en la provincia de Veraguas.



Personal de ANTAI Veraguas y de la sede Panamá apoya al COEP-Veraguas en la organización y distribución de víveres durante la emergencia climática.

En el mes de diciembre 2024 se realizó la participación en el Concejo Provincial de Chiriquí, como antesala de la jornada de recepción de las declaraciones juradas

anual 2025 donde estuvieron presentes los alcaldes, Representantes y todos los directores de las Instituciones de la Provincia de Chiriquí.



Participación de ANTAI en el Concejo Provincial de Chiriquí para promover la jornada de recepción de declaraciones juradas 2025.

En marzo de 2025, la Gobernación de Veraguas organizó una feria institucional en la que ANTAI participó realizando inducción ciudadana para dar a conocer el trabajo de la institución.



ANTAI participa en la feria institucional de la Gobernación de Veraguas con inducción ciudadana sobre sus funciones.

Como parte de las actividades de mayo de 2025, la Universidad de Panamá en Veraguas realizó una jornada sobre Integridad y Valores Éticos, con la participación de la Regional en el tema de Transparencia y Ética.



Participación de la Regional de Veraguas en la jornada sobre Integridad y Valores Éticos de la Universidad de Panamá.

Para el mes de octubre la Procuraduría de la administración sede Colón solicitó una capacitación sobre Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas, dirigido a los servidores públicos del Municipio de Colón y sus juntas Comunales.

Para este mismo mes también se realizó la participación en el Consejo de Gabinete Ampliado el cual se llevó a cabo en la provincia de Veraguas.

Se realizó solicitud de cortesía de sala en el consejo provincial de Veraguas para recordar la jornada de recepción de las Declaraciones Juradas anula 2026.



Lcda. Indira Pérez, Jefa de la Regional de Veraguas, participa en la sesión del Consejo Provincial para recordar la jornada de declaraciones juradas 2026.

En el mes de noviembre se realizó el acompañamiento de rendición de cuenta y escogencia de proyectos de obras comunitarias 2026, en la Junta Comunal de Monjaraz del Distrito de Calobre Provincia de Veraguas.

14. OFICINA REGIONAL DE COCLÉ

La Oficina Regional de Coclé, abre sus puertas al público a partir del 02 de enero de 2025, realizando y ejecutando todos los Servicios que ofrece la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información con el objetivo de cubrir las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos.

La primera actividad desarrollada por la Oficina Regional de Coclé, fue la recepción de la Declaración de Intereses Particulares del 02 al 16 de enero de 2025, de los sujetos obligados por disposición legal la cual fue desarrollada de manera rápida, dinámica, expedita con una atención de primera.



Se recibieron Mil Noventa y tres (1,093) declaraciones juradas de intereses particulares.



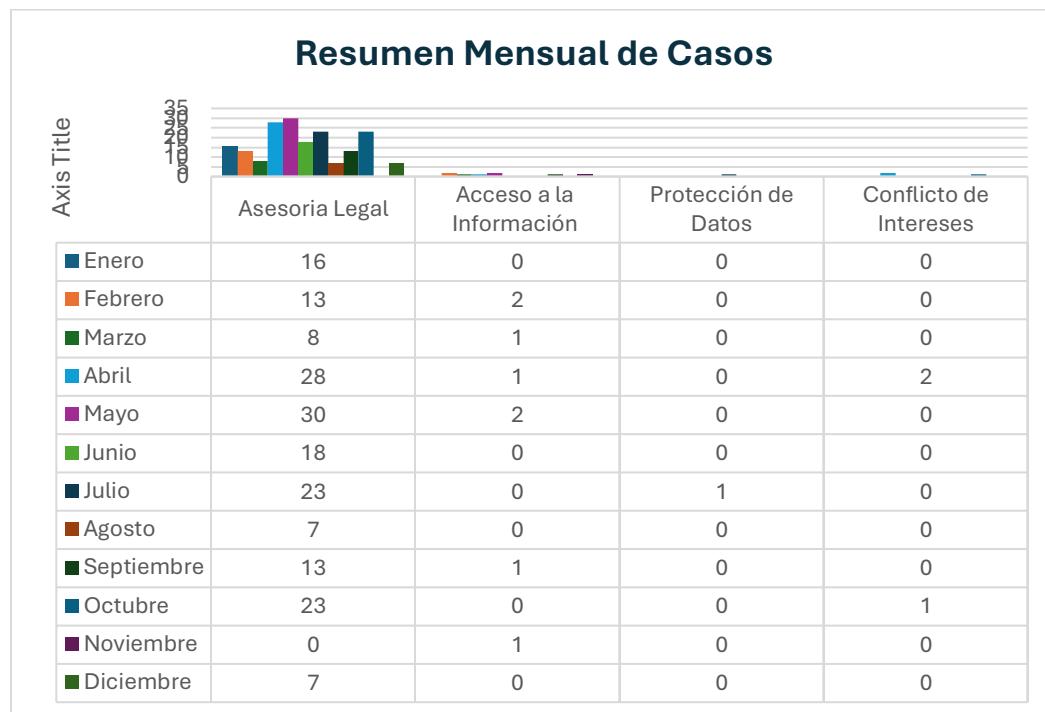
ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OFICINA REGIONAL DE COCLÉ

- Se reciben y tramitan denuncias de oficio, anónimas y personales canalizadas a las direcciones de: Asesoría Legal, Acceso a la Información, Conflicto de Intereses y Protección de Datos.
- Se reciben las solicitudes para trámite de usuario y contraseña, en la plataforma ANTAI, para subir información de transparencia, en enlace con el Departamento de Acceso a la Información para lo correspondiente al tratamiento y respuesta a lo solicitado.
- Se tramitan las Resoluciones de Conflicto de interés para la notificación de los sujetos obligados en las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos.
- Se reciben Resoluciones para notificación a servidores públicos para la presentación de su declaración jurada de intereses particulares, proveniente de la dirección de conflicto de intereses.
- La Oficina Regional de Coclé, realiza diligencias de inspección, notificación, entrevistas, dentro de cada uno de los expedientes de su conocimiento para trámite administrativo.

La Oficina Regional de Coclé de enero 2025 a 31 diciembre 2025 ha recibido las siguientes denuncias:

- Para Investigación por Asesoría Legal: 186
- Por Acceso a la Información: 8
- Por Conflicto de Intereses: 3
- Por Protección de Datos Personales: 1

Total de Expedientes que ingresaron a la Oficina Regional de Coclé: 198



De la mano con el departamento de Asesoría Legal se han logrado sanciones administrativas en Instituciones como: la Caja de Seguro Social en las provincias de Chiriquí, Veraguas, Herrera; la Autoridad de Descentralización en la Provincia de Coclé; CONADES, entre otros.

Eventos y Participaciones de la Oficina Regional de Coclé.

El 11 De Julio De 2025, la Oficina Regional de Coclé, tuvo su participación como facilitadores Y expositores del Tema “*Efecto Jurídico Del Nepotismo En La Administración Pública*” Organizado por La Procuraduría de la Administración de Coclé.

Se realizaron capacitaciones a solicitud de la procuraduría de la administración en el mes de noviembre de 2025, en el Tema de Conflicto de Interés, así como también el desarrollo del Tema: *Transparencia y Rendición de cuentas en el manejo y custodia de los fondos públicos y la responsabilidad de los funcionarios*.



Capacitación sobre Conflicto de Interés y Transparencia, impartida por la Lcda. Patricia Magallón, Jefa de la Regional de Coclé a solicitud de la Procuraduría de la Administración.

En el mes de noviembre 2025, la Oficina Regional de Coclé participó en las reuniones del Concejo Provincial de la Provincia de Coclé y de los Santos brindándole docencia a las distintas Autoridades de estas provincias.



La Oficina Regional de Coclé participa en los Concejos Provinciales de Coclé y Los Santos, brindando docencia a las autoridades locales.

Buenas prácticas.

Podemos indicar que nos identifica el sentido de compromiso, responsabilidad, seguimiento, dedicación, sentido de pertenencia, eficiencia en el desarrollo de nuestras funciones.



ANTAI
AUTORIDAD NACIONAL
DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN

www.antai.gob.pa

